MONTEVIDEO — Jueves 16 de Noviembre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,555

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR —EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 54.
" " . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

Almanaque

Hoy juéves 16—Santos Rufino y compañeros mártires, y Edmundo, arzobispo.
Van 320 dias transcurridos, faltando 45 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. y 52 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

El nombramiento del coronel Estevan

Podrá decirse que el oficialismo no tiene coraje para publicar sus listas de diputados; pero hay que reconocer que le sobra, para organizar á la luz del dia y sin pararse en medios, su triunfo en la próxima contienda electoral.

Despues de lo ocurrido con los registros cívicos de Canelones, parecia difícil seguir avanzando en el camino de la sofisticacion del sufragio. El nombramiento del coronel Estevan, para la jefatura política de Paysandú, demuestra, sin embargo, que el camino es largo y que puede andarse mucho todavía en estos diez dias que nos separan de las elecciones.

Está fresca la historia de la senaturía de Minas, para que haya necesidad de recordar aquella escena bochornosa, en que el coronel Estevan, intimidó y encarceló á los electores disidentes, hasta conseguir el triunfo del candidato oficial, don Prudencio Ellauri.

Pudo atenuarse el escándalo como un exceso de celo del comisionado oficial; pero habia el derecho de esperar que el gobierno del doctor Herrera y Obes, por propio decoro, no concederia al protagonista del café frio, la patente que acaba de otorgarle, siquiera como medio de evitar que estas elecciones resulten las mas torpemente urdidas de todas las que ha presenciado el país, sin excluir una sola.

Ningun gobierno ha tenido mas recursos que el actual para imponer su voluntad tranquilamente y sin violencia. La propia ley le permite seleccionar el personal de las juntas escrutadoras de votos, derecho considerable en nuestras prácticas sobre cómputo de balotas y hasta de sustitucion de candidatos votados!

La multiplicacion de las balotas en Canelones, el nombramiento del coronel Estevan para Paysandú y el secuestro de balotas y de ciudadanos en Cerro-Largo, acreditan que en algunos departamentos, el Presidente se encuentra aislado, sin apoyo de ninguna especie, y tiene que recurrir á medidas violentas, para ahogar á los votantes y á las juntas escrutadoras compuestas de sus propios correligionarios.

El doctor Herrera pretende hacer él solo las elecciones, sin conceder al partido colorado la influencia que siempre ha ejercido en la proclamacion de candidatos. De ahí el aislamiento á que se encuentra reducido y que ha de acentuarse seguramente.

La publicacion de las listas de candidatos, podría suministrar bandera al oficialismo elector y permitirle agrupar á muchos ó pocos de sus correligionarios, segun los nombres que en ellas se inscriban.

No tememos que se altere el órden público, ni que haya necesidad de proclamar el estado de sitio, noticia que ha circulado y que se permite recojer el diario oficial, con el objeto de desmentirla.

La paz está bien asegurada. Nadie puede alterarla y los ilusos que pensaran lo contrario, aprenderían en el acto que la época de las revoluciones ha pasado felizmente para nosotros.

Pero, por la misma razon de que nadie puede hoy conmover el órden público, no deberia este gobierno civil del doctor Herrera, hacernos pegar el brutal salto atrás, que denuncia el decreto relativo á la jefatura de Paysandú.

Tiene seguro el éxito de las elecciones del 26. Pues bien, haga algo, proclame sus candidatos, que no sería imposible quitar todavía á las elecciones el aspecto crudo que amenazan tener.

El país, que lo componen los colorados con balotas y los que no tenemos nada, lucha contra lo desconocido, contra lo que pretenda imponerse á última hora. Porque el oficialismo no despeja la incógnita y se traza rumbos en la contienda electoral para evitar el retroceso político, único pero grave mal á que estamos abocados?

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, 15 (noche)—La federacion liberal nacional celebró hoy una numerosa reunion, y decidió renovar los trabajos, en favor de la adopcion del proyecto del Home Rule, y la modificacion de la cámara de los lores, para la abolicion del sistema hereditario.

PRAGA, 15 (noche)—La situacion política continúa tirante en Bohemia.
Gran cantidad de panfletos tcheques, fueron secuestrados.
Las imprentas fueron clausuradas, y la asociacion de estudiantes ha sido disuelta. La situacion es grave, y tenemos desórdenes.

BERLIN, 15 (noche)—La campaña anarquista recrudece en Alemania.
Varios diarios de dicho partido, aplauden la terrible explosion de dinamita que tuvo lugar en el teatro del Liceo en Barcelona, y dicen que fué magnífica. Las autoridades amenazan clausurarlos.

STOKOLMO, 15 (noche).—Los libre cambistas del Rihsdag, proyectan la presentacion de medidas financieras, oposicionistas á las proteccionistas del gobierno. Créese probable su aprobacion. Témese que sobrevenga una crisis ministerial.

SAN PETERSBURGO, 15 (noche)—Telegramas recibidos del Turkestan, anuncian que las autoridades chinas muéstranse hostiles á Rusia é impiden la inmigracion de los rusos á China.
El representante ruso en Pekin, pidió explicaciones.

PARIS, 15—Verificáronse hoy varias reuniones de diputados con motivo de constituir definitivamente los grupos en que dividiráse la Cámara.

BARCELONA, 15—Una bomba de dinamita fué encontrada hoy debajo de un balcon del Círculo Liberal de Barcelona.
Un sirviente del Círculo apagó la mecha encendida.

MADRID, 15 (noche)—Una bomba de dinamita hizo hoy explosion en el cuartel de los gendarmes en Villanueva.
No hubo desgracias personales.
Las pérdidas materiales son importantes.
Seis anarquistas han sido arrestados.

AMSTERDAM, 15 (noche)—Hizo explosion el polvorin de Delft.
Hay varias víctimas.

BERLIN, 15 (noche)—El gran duque Vladimir, visitó hoy al emperador Guillermo.

TURIN, 15 (noche)—Declaróse hoy un voraz incendio en el campamento de Colomius (?).
Témese una explosion del depósito general de pólvoras.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Noviembre 15 (4.40 p. m.)—Las operaciones de oro al contado en la Bolsa son colosales.
Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 24 1/2 %, los de la Provincia con 47 1/2 % y los bonos con 12.50 %.
—El mercado de cambios en paralizacion.
—Hay aquí muchas quejas contra el servicio del Ferrocarril Central Argentino.
—Suscitóse un conflicto entre la aduana y la subprefectura marítima de la Boca.
—El ministro oriental doctor Frias, estuvo ayer en los depósitos fiscales de la Aduana. Dícese que ocúpase de un valioso contrabando de armas de precision, efectuado parte en Montevideo y el resto en las costas argentinas.
El armamento parece pertenecer á uno de los bandos políticos orientales. Las averiguaciones continúan.

BUENOS AIRES, 15 (9.36 p. m.)—La Cámara constituyóse en sesion secreta.
Leyóse el despacho favorable del protocolo de límites con Chile. El miércoles tratarálo.
—El ministro Costa, restablecido ya, asistió á su despacho.

Comerciales

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 326.
Idem, fin de mes, 324.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Cédulas P, al contado, 23 60.
Salen *Vénus*, *Golondrina II* y *Montevideo*.
BUENOS AIRES, 15 (Ultima hora)—Oro, 326.80.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.

Patentes de Giro para la Capital

Decreto Reglamentario

Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

El Presidente de la República, reglamentando la Ley de Patentes de giro para el Departamento de la Capital, promulgada con fecha 20 de Octubre último, acuerda y decreta:

Artículo 1.° El impuesto de patentes de giro se pagará en el Departamento de la Capital en la Direccion General de Impuestos Directos, desde el dia 20 del corriente hasta el 31 de Diciembre próximo, sin otras excepciones que las que determinan los artículos subsiguientes.

Art. 2.° El uno por mil complementario que los incisos 13 y 14 del artículo 4.° de la Ley imponen á los introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase de preparaciones de carne, en caso de que esos gremios movilicen mas de doscientos mil pesos al año, se pagará en todo el mes de Enero de 1895.

Art. 3.° La patente adicional de dos por ciento que los incisos 17 y 18 del artículo 4.° de la Ley imponen á las Compañías ó Agencias de Seguros y á las Empresas de Telégrafos, Teléfonos y Faros, se pagará por semestres vencidos en el mes de Julio de 1894 y en el mes de Enero de 1895.

Art. 4.° La patente adicional de las Agencias de vapores establecidas en el inciso 15 del artículo 4.° de la Ley, se pagará mensualmente y la patente de circos, teatros é hipódromos, establecida en el inciso 16 del mismo artículo, se pagará antes de cada funcion.

Art. 5.° Cométese á la Direccion General de Impuestos Directos la confeccion de los boletos necesarios para la recaudacion del impuesto de patentes de giro, debiendo la Contaduría General colocar en ellos su sello de control y establecer su debido cargo.

Toda patente que se expida, además de ser autorizada con el visto bueno del jefe de la seccion respectiva y la firma del empleado liquidador del impuesto, deberá llevar un sello que contenga la palabra *Paga* y el año, mes y dia en que el pago se verifique, cuyo sello colocará el empleado cobrador del impuesto en el acto de ser abonada la patente.

Todo contribuyente que acepte la documentacion de su pago, en patentes que no contengan el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado el impuesto, y quedará sujeto á nuevo pago de patente.

Art. 6.° Los contribuyentes al impuesto de Patentes, deberán hacer entrega en la oficina recaudadora de la patente satisfecha por el año 1893, para poder ser documentadas por el de 1894.

Con las patentes retenidas del año 1893, la Direccion de Impuestos verificará, una vez terminada la recaudacion, sino existen diferencias entre el valor que acrediten las patentes y sus respectivos talones, dando cuenta oportunamente al Ministerio de Hacienda del resultado de la comprobacion.

El documento de pago expedido al contribuyente con las formalidades de este decreto, le servirá para justificar que nada adeuda por impuesto atrasado, salvo el caso de gestiones pendientes.

Art. 7.° Para facilitar á los contribuyentes las declaraciones prevenidas por el artículo 21 de la Ley que se reglamenta, la expresada Direccion hará imprimir los formularios necesarios para serles distribuidos, los que devolverán haciendo constar en ellos las circunstancias que la Ley exije, sin lo cual no se les expedirá la patente respectiva, y vencido el plazo para el pago se hará efectiva la multa prevenida por el artículo 17 de la Ley.

Art. 8.° Durante el plazo fijado para la percepcion del impuesto, en caso de duda para los contribuyentes la oficina recaudadora se limitará á exponer la inteligencia práctica que da á la Ley, dejando libertad de aceptar ó no sus opiniones y reservando la accion fiscal que corresponda.

Art. 9.° La disposicion penal del inciso 1.° del artículo 20 de la Ley relativa á las industrias y oficios ambulantes, se hará efectiva desde el primero de Enero próximo, sin necesidad de nuevo decreto que ordene la revisacion del impuesto de patentes de giro.

Lo preceptuado en el inciso anterior se aplicará igualmente respecto de las patentes comprendidas en las categorías 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª y 15.ª de la Ley.

Art. 10.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.
EUGENIO J. MADALENA.

La revolucion argentina

CAUSAS Y EFECTOS

III

Me parece que no estoy equivocado cuando pienso que en los dos escritos anteriores he logrado demostrar la profunda anormalidad de la situacion política argentina.

Los testimonios han sobrado; el mismo gobierno ha venido en mi auxilio, declarando por boca del señor presidente de la República en documentos solemnes y ya históricos, que «*por primera vez durante el largo espacio de nuestra vida institucional*, una provincia se halla militarmente (!) ocupada y otras cinco simultáneamente intervenidas por el Gobierno Federal.»

Como si esto no fuera bastante, el mismo gobierno se encarga de decirnos que «*la prensa ha sido administrativamente contenida y las reuniones políticas de orígen popular* han sido suspendidas durante dos meses», estado de cosas que subsiste en virtud de haberse prorrogado el estado de sitio por dos meses mas, sin perjuicio de que «la conmocion de espíritus» continúe y haga necesaria una nueva prórroga.

Siendo un principio de derecho que la confesion releva de prueba, tenemos convicto y confeso al gobierno argentino de haberse colocado fuera de las condiciones normales de un gobierno libre y en tal caso surge sin esfuerzo alguno la conviccion sincera de que, hoy por hoy, los derechos del ciudadano no pueden desenvolverse al amparo de la libertad y de las garantías de la ley. De ahí á la explicacion de las causas del estallido, nó hay mas que un paso.

Es de notar que la abolicion de la libertad de imprenta, la supresion del derecho de reunion y de la emision del pensamiento, así como la suspension de las demás garantías constitucionales, coinciden con la renovacion del padron electoral.

Y entonces resulta que el acto mas trascendental en una República, la clasificacion metódica de los electores que sirve de base para la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados, se hace con la mas irritante ilegalidad, sin el concurso de la propaganda, sin el auxilio de las asambleas populares, sin la discusion y exámen del gran poder fiscalizador de la democracia, es decir, sin que las columnas de la prensa diaria reflejen las palpitaciones de la vida nacional. Todo el organismo social está enfermo, la fiebre está en todas las cabezas y los gobernantes han perdido la moderacion y la calma que tanta falta les hace para formar el cuadro sintomático del mal.

Así una lucha que empezó por un abuso va concluyendo en un desastre, una cuestion meramente política conviértese paulatinamente en social, lo reparable va tornándose irreparable y una ola de odios, de persecuciones y de sangre empieza ya á dividir á la gran familia argentina en dos castas irreconciliables: la de aquellos que han hecho tabla rasa del derecho y la justicia y la de los que prefieran arrostrar la muerte y el destierro antes que dejar perecer una sola libertad.

En los últimos 30 años muchos y muy graves errores han cometido los que han gobernado la república durante su vertiginoso desarrollo material; pero hay un rasgo en el que todos coinciden y que habia llegado á formar algo así como una tradicion de hidalguía: el respeto á la opinion agena, la moderacion en el uso de la victoria, la no persecucion de los vencidos. El actual ministro de la Guerra recogió una vez de boca del presidente Sarmiento esta frase que no ha debido olvidar: «antes de hacer fuego sobre el pueblo es necesario confesarse y comulgar».

Quién no conoce la política eminentemente conciliatoria del presidente Avellaneda?

Durante la presidencia de Roca no hubo desterrados y por último al finalizar la de Juarez volvia á la patria el último proscrito cubierto con una ley de amnistía.

Estábale reservada á esta triste presidencia la poco envidiable gloria de mandar fusilar al pueblo en momentos en que, desarmado ya, prorrumpia en inofensivos vivas al partido popular en la estacion de La Plata!

Y se trata de un magistrado que se dice católico, sin duda por la misma razon que el inquisidor Torquemada se creia defensor de la mansedumbre evangélica.

Estábale tambien reservado á un hombre que ha encanecido administrando justicia, llenar de emigrados las fronteras de su país, matando sus ócios en llenar las tablas de Syla y haciendo que no vé la persecucion tenaz y organizada que en Santa Fé se ejercita contra las clases productoras, contra esos laboriosos colonos á quienes se aprisiona y á veces se asesina y que han prestado al país mas servicios que muchos de nuestros hombres públicos que merecen hoy la consideracion del doctor Saenz.

Y por último tanto al doctor Saenz como al doctor Quintana, hombres de ley, les ha reservado el destino la suerte de desconocer todas y cada una de las disposiciones de la Constitucion del Estado, lo que ahonda evidentemente el malestar social.

Bien sé que ellos tienen su raciocinio á parte y que encuentran siempre una frase para cohonestar sus procederes. Así, cuando condenan ó aprueban las sentencias del Consejo de Guerra contra los oficiales de línea que han tomado parte en la última revolucion, exclaman: «Han hecho fuego contra la bandera de la patria, se han alzado contra las autoridades constituidas, han perturbado el órden social.»

Pero toda esta literatura oficial no basta á escusar la arbitrariedad: la bandera de la patria no es el gobierno del doctor Peña, como el concepto jurídico del Estado no es el de la Nacion. La bandera nacional no es la tela azul y blanca amarrada á la caña tacuara del indio de las pampas, ni sus magestuosos colores sirven para cubrir la mercancía de un círculo insolente. La bandera de la patria es nuestra, es de todos los argentinos que nos cubrimos llenos de orgullo con sus hermosos colores, cuando vamos á rendir la vida combatiendo por nuestros ideales. Tenemos el derecho de izarla en el palacio de gobierno, como en el campamento revolucionario y nadie será tan osado para pretender arrancarla del corazon del soldado que se afilia á un partido en lucha contra la opresion.

La bandera nacional no es del gobierno; ella flamea como tal allí donde están las instituciones, los principios republicanos, la tradicion de glorias inmaculadas, el hogar argentino, que todo eso es la patria: fuera de esto habrá bandería, pero no bandera.

«Se han alzado contra las autoridades constituidas y perturbado el órden social;» pero ¿dónde están estas autoridades constituidas que gobiernan sin la constitucion, y en nombre de qué se pretende sagrado el órden social fundado en la violacion del derecho político?

Y suponiendo que esos militares fueran culpables, son los tribunales y no el presidente los llamados á decidir. De modo que es inútil que se pretenda declamar; lo que resalta es la violacion del artículo 18, que prohibe sacar á nadie de sus jueces naturales y del 95 que inhibe al presidente de toda intervencion en asuntos judiciales.

No es posible juzgar el rol de los militares en nuestro país, prescindiendo del criterio histórico y del estado embrionario de nuestra democracia. Á este propósito observaba juiciosamente el doctor Quintana:

« Toda la gloria militar de la república es una
« gloria política. La grandeza de nuestros héroes,
« de las guerras de la independencia y de la liber-
« tad, estriba en que han sido hombres políticos,
« á la vez que guerreros, en que el soldado ha sido
« el corolario del patriota.
« No hay *un hombre venerando* en los anales
« militares argentinos, que no sea el de un revolu-
« cionario, de un *rebelde*, de un *desertor* para las
« ordenanzas del ejército.
« Yo servía en el ejército español en 1811, dice
« el general San Martin, en una de sus proclamas;
« veinte años de honrados servicios me habian
« atraido alguna consideracion: supe la revolucion
« de mi patria, y al abandonar mi fortuna y mis
« esperanzas, solo sentía no tener mas que sacrificar
« á la libertad de mi patria. »

Francamente, entre los rebeldes San Martin, Alvear, Zapiola, Paz, Lavalle, Mitre y tantos otros y los leales y consecuentes generales Campos, Bosch, Levalle, Winter y Ayala no es dudoso que la historia optará por los primeros. El doctor Quintana al optar por los segundos ha tenido que olvidar sus palabras de 1874!

Véase, pues, una vez mas lo anómalo de la situacion argentina, póngase á los hombres que la presiden en presencia de sus propios dichos y de sus doctrinas confesadas, y se reconocerá que por poco desenvuelto que se suponga el nivel moral de los pueblos, han de sentir una profunda repulsion por los hombres que forman el consejo del actual presidente argentino, en contradiccion abierta y casi diría cínica con los principios institucionales que ellos han hecho gala de profesar toda su vida.

Si extremamos el análisis, si del conjunto pasamos á los detalles, descubriremos hasta en el acto mas insignificante de este ministerio el desprecio mas profundo por las prescripciones que amparan el derecho del ciudadano.

Ya he dicho que las intervenciones que hoy pesan sobre seis provincias que forman la mayoría de la República, son inconstitucionales, porque fueron dictadas con violacion de las disposiciones que reglamentan el procedimiento para la formacion de las leyes y está demás decir que los ciudadanos de Santa Fé que no acataron la intervencion y la resistieron con las armas en la mano, serán absueltos por los tribunales.

Me fundo en que siendo inconstitucional la ley que la decretó, ningun delito han cometido los que la resistieron con las armas en la mano.

Ha llegado el momento de que la Suprema Corte se pronuncie, porque ya tiene *el caso* que antes faltaba.

La situacion del ministerio Quintana no puede ser mas falsa, si los encausados resultan absueltos.

Un análisis mas detallado de la accion gubernativa, nos llevará muy luego al conocimiento completo del estado político del país y á las conclusiones que fluyen de dicho estado.

Las facultades emergentes del estado de sitio, las prisiones del *Rosetti* y el destierro de los distinguidos ciudadanos de Salta, proporcionarán datos útiles á cuantos se interesen en este estudio.

Victor M. Molina.

Perspectiva del cólera

Y PREVENCION

(CONCLUSION—VÉASE EL NÚM. 8.552)

Es probable, sin embargo, que aparte de la cuestion de invariable necesidad de y para la produccion del cólera, ese factor fué un importante elemento en la extension y persistencia del cólera en Hamburgo, y que frecuentemente influye mucho en su recrudescencia. Segun entiendo y, tengo que considerar los valles y bocas de los rios como ofreciendo generalmente las condiciones locales mas favorables al cólera; y si miramos el valle del Ganges en el Este, las bocas del Volga en el Caspio, ó del Elba en Hamburgo, encontramos allí las mas favoritas guaridas del cólera. Lóndres en el valle del Támesis estuvo, hasta 1866, en la misma categoría. En localidades como esas, comunmente tenemos un suelo de aluvion y permeable; las materias de los caños maestros son frecuentemente repelidas y vueltas atrás por la influencia de las mareas, y son penetradas por las aguas corrompidas de los rios, con el resultado de depositar las materias orgánicas. En las capas superiores del suelo la humedad varía grandemente segun que las aguas del subsuelo suben ó bajan y cuando á esas condiciones se sobreagrega una temperatura de verano, los resultados parecen constituir un campo favorable de multiplicacion para el *bacillus* para el cólera.

Van Pettenkoffer, que no se atreve á dar una definicion de y, la considera como relacionada con «la calidad y humedad del suelo», pero ha sido generalmente considerada como debida mas bien á un descenso que á meras oscilaciones del nivel de las aguas del subsuelo, pues es esa baja la que ha estado asociada con la prevalencia del cólera. Yo no puedo, sin embargo, concebir fácilmente que esos movimientos del agua del subsuelo sean puramente mecánicas en su accion. Dada una agua subterránea que humedece el suelo mas arriba de su nivel real debido á la atraccion capilar, un descenso de ese nivel debido á las mareas ú otra causa produciría un ingreso de aire al subsuelo, supliéndolo del oxígeno de que es tan voraz el *bacillus* del cólera. De ese modo es favorecida la multiplicacion del *bacillus*.

Despues viene otra vez la elevacion de las aguas del subsuelo y con ella la expulsion ó infeccion del aire de arriba de la superficie. Hasta aquí puede llegar la explicacion de la infeccion retenida y de las reapariciones del cólera aparte de la contaminacion de las aguas de usos domésticos. De esta suposicion y variaría mucho segun el tiempo y lugar y muy mucho, lo mismo deberia decirse de la elevacion de la temperatura. En un lugar en donde el suelo mantenga su humedad por razon de un alto y oscilante nivel de las aguas del subsuelo, una temperatura elevada, será sin duda un elemento importante favorable al cólera; y en otro en donde á la sequedad del suelo se agregue la seca y el calor, sucederá probablemente lo contrario.

Permítaseme ahora aplicar estas consideraciones á esa vida urbana que ustedes tienen la mision especial de cuidar.

Las comunidades en villas y pequeños pueblos abundan en Inglaterra, en los cuales las provisiones de aguas son suplidas por vertientes superficiales ó pasos poco profundos.

Por lo que respecta á fuentes superficiales el peligro de una corrupcion que pueda envolver la específica contaminacion de x, está principalmente en la práctica de abonar las tierras que vierten sus aguas á la fuente, con inmundicias orgánicas y desperdicios y entonces es necesario que las fuentes de donde se extrae el agua sean bien determinadas con el fin de remover de ellas toda amenaza. Con respecto á pasos el asunto es comunmente diferente.

Muchas de nuestras villas descansan sobre un *stratum* poroso, de arena y cascajos, el cual á su vez reposa en otro impenetrable de arcilla; las aguas lluviosas que caen en la superficie se acumulan en las capas inferiores de arena y cascajos y los pozos van hasta ó á una pequeña distancia de la arcilla para tomar allí el agua que ordinariamente se distribuye. A la verdad las onduladas curvas de los caminos de nuestras villas con frecuencia ofrecen indicaciones bastante exactas de los límites de los lechos anteriores mas allá de los cuales no es posible obtener agua por medio de pozos no muy hondos. Pero el término medio de las comunidades de las villas de Inglaterra y aun en los pequeños distritos urbanos no están dispuestos á contentarse con tomar del suelo el don del agua que les hace la naturaleza, pues para ello el suelo sirve para otros usos y sobre todo les permite fácilmente poner fuera del alcance de la vista las aguas servidas y deyecciones y con estos muchas otras inmundicias sólidas.

De ahí que comunmente puedan verse dos agujeros en todo jardin, uno es un pozo de donde sacan el agua para beber y el otro es el depósito en donde se arrojan las aguas servidas é inmundicias y de ahí ocurre que un suelo dominante orgánicamente corrompido es artificialmente echado á perder y así cuando se humedece y se calienta por efecto de condiciones metereológicas favorables constituye la y de los pequeños distritos urbanos y rurales. Que x sea importada y entonces tendremos junto con la predisposicion personal la fórmula completa del cólera $x - y - z$.

Tales condiciones se producirian difícilmente si no fuera que se ignoran los rudimentarios elementos de la ciencia sanitaria, pero la naturaleza no admite la excusa de la ignorancia y á aquellos que tratan sus leyes los pena rigurosamente. Cuan fuerte peage ha exigido casi siempre en tales circunstancias, lo saben bien aquellos que han seguido la marcha del cólera y del tifus en este y otros países.

Aun no he hecho mucho por especificar las medidas preventivas, definidas, pero ustedes difícilmente habrán podido dejar á medida que esta lectura ha ido progresando, de formular en su mente sobre que debe basarse su accion. Permítanme ocuparme primeramente de x. A donde quiera que vaya una infeccion específica de cólera, se debe presumir que hay un peligro. Puede ser importado y permanecer adormecido ó no reconocido. Por consiguiente, lo seguro es tratar todos los receptáculos de las descargas humanas como infestadas en potencia. Si se trata de los drenages de las habitaciones debe insistirse si el principio de la desconexion, la completa ventilacion y respecto de las cuales he tenido recientemente ocasion de hablar á los maestros técnicos, así como tambien debe practicarse la desinfeccion de todas las deyecciones y descargas del enfermo antes de arrojarlas á los caños por medio de una solucion de percloruro de mercurio ú otro de los desinfestantes que usasen las autoridades sanitarias locales. En los distritos rurales, donde la practica puede ser adoptada, todas las descargas infestadas ó sospechosas deben mezclarse con aserrin y petróleo y quemadas, y cuando cualquiera de esos refugos hubiera ido á los pozos hechos en la tierra, el uso del ácido carbónico como desinfestante tiene la ventaja de revelar su presencia cuando las materias del pozo hubieran penetrado en los algibes ó pozos de agua, pues hace á ésta repugnante para el uso.

Cuando necesariamente y por falta de otra mejor tenga que recurrirse á una agua dudosa deberá siempre hervirse y si posible resecarla por medio de una filtracion. Para este fin puede construirse un filtro simple pero excelente, llenando macetas para flores, de arriba abajo con cascajos gruesos, cascajos finos y despues algunas pulgadas de arena. Nunca debia depositarse confianza en la comun filtracion doméstica para remover los organismos de la enfermedad.

He mencionado la leche como un medio favorito para la multiplicacion del bacillus del cólera. La leche ha servido tambien como vehículo para transportar la infeccion de esa enfermedad. En 1887 se produjo abordo del *Ardencluthá* que estaba anclado en el Ganges una erupcion colérica y el doctor W. J. Simson, oficial médico de Calcuta, por un proceso de eliminacion consiguió trazar la enfermedad encontrando su causa en cierta provision de leche. Catorce individuos de la tripulacion que no habian tomado esa leche estuvieron libres del cólera, mientras que de diez que la tomaron, nueve ó sea un 90 % estuvieron enfermos—cuatro con ataques fatales y cinco con la llamada «diarrea». El único que escapó habia tomado solo un «dedal» de leche.

Suprimida la leche se contuvo toda enfermedad. En este caso la leche, que era llevada abordo por un nativo desde alguna distancia, fué encontrada copiosamente diluida en el contenido de un algibe infestado por deyecciones coléricas. Ocurrieron casos de cólera entre los nativos que usaron el agua del algibe inmediatamente despues que se produjo su contaminacion y esa erupcion localizada entre aquellos fué simultánea con la aparicion del cólera en el buque *Ardencluthá*. Aquí pues el remedio es el mismo que para el agua. La leche debe ser hervida. A la verdad, si nosotros en Inglaterra siguiéramos la práctica general en el continente de usar solo leche hervida ó de cualquier otro modo cocida, seguramente nos libraríamos de ser atacados por muchas enfermedades á cuya infeccion sirve la leche de vehículo.

No hay muchas dudas de que la infeccion del cólera puede producirse por otros artículos alimenticios que la leche y juzgando por las experiencias sacadas de x infecciones atribuidas á los alimentos, existen razones para creer que la exposicion de artículos de consumo á las emanaciones del suelo, depósitos debajo de tierra impropiamente construidos ó impropiamente ventilados, es uno de los más poderosos medios de causar daño. Cuando el cólera está en el tapete las provisiones de boca por regla general, deben conservarse en corrientes de aire arriba del suelo y debe prescindirse de los depósitos que se abren á parajes próximos á los lugares de desperdicios. Debe recurrirse á una precaucion muy simple, á saber: no comer nada «guardado» ó que no hubiera sido recientemente ó perfectamente cocido, aun cuando esto importe recocer los alimentos.

Así se evitará la x de Pettenkoffer. Con respecto á y el cuidado debe ser mantener el estado de limpieza en las casas, y con ese fin conviene poner pavimentos en todos los patios y corrales que rodean las habitaciones por medio de cañerías y debe estudiosamente suprimirse la práctica de arrojar esas materias sobre los terrenos ó en pozos cercanos de las casas ó de las habitaciones y de los algibes. Así tampoco ningun receptáculo de refugos é inmundicias de cualquier clase que fuere debe faltarle la condicion de ser impermeable y nunca jamas deben ir mas abajo de la superficie que los circunde.

La precaucion contra z significa, segun entendemos, mantener la salud individual en el mas alto grado posible; usar alimentos perfectamente sanos, sobre todo quizas evitar los excesos alcohólicos. Tambien es muy probable que el miedo y el pánico tengan su importancia entre los factores que conducen á producir la predisposicion individual. Esas circunstancias se evitan de la manera mas efectiva por la adopcion anticipada de todas las medidas razonables de precaucion.

La ciencia se preocupa de abolir el elemento del cuerpo vivo por medio de la inoculacion de los productos químicos del bacillus del cólera y se pretende que por ese procedimiento se puede alcanzar una condicion de inmunidad contra nuevas infecciones coléricas. Aparte del hecho de que semejante proceso está fuera de nuestro alcance, debe tenerse presente que su valor y mérito solamente por ahora se está poniendo á prueba.

Si quisiera resumir las eficaces medidas que deben tomarse de precaucion contra el cólera en una palabra, esa palabra sería «ser limpios»: limpieza de las aguas para beber, limpieza del aire que se respira, limpieza del suelo sobre que se vive y limpieza de los alimentos que consumimos. Y se desearia agregar que venga ó no el cólera, todo esfuerzo que se hiciere por alcanzar esa limpieza daría resultados ampliamente remunerativos en la prevencion de otras enfermedades y en el mantenimiento del estandarte de la salud tan esencial á toda ocupacion remunerativa.

LEYENDA RUSA

El príncipe, el jóven príncipe, tan hermoso como un rey, está mortalmente herido.

Cuando andaba de caza por los bosques, distraido con el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabalí, que le atravesó con sus dorados colmillos.

Allí está, tan pálido como un manojo de jazmínez, tendido sobre la cama ensangrentada.

Alrededor de la cama están llorando tres mujeres: la madre, la hermana y la esposa.

—Vamos corriendo—dice la madre—á casa del nigromántico que vive retraido en lo mas recóndito de los bosques.

Nadie mas que él puede hacer un bálsamo que cure á mi hijo.

—

Cuando llegaron á casa del nigromántico, éste les habló así:

—Puedo daros un bálsamo que curará al príncipe, pero es preciso que me deis, en pago de ese bálsamo, tú la madre, tú brazo derecho; tú la hermana, tú mano blanca, con el anillo en el dedo, y tú, la esposa, tu trenza dorada.

—La madre dijo: ¿Nada mas que eso? Y dió su brazo derecho.

La hermana dijo: Toma mi mano blanca con el anillo del dedo.

Pero la esposa dijo sollozando: ¡Ay! ¡Tendré que cortar mi trenza dorada... No puedo dar mi trenza dorada.

Y el nigromántico se quedó con su bálsamo.

Y el príncipe murió.

—

Allí están las tres mujeres llorando junto al cadáver.

La madre llora sosteniendo la cabeza de su hijo querido.

La hermana llora á los pies del príncipe.

Y la esposa llora junto al corazon. ¡Junto al corazon que palpitó con un amor tierno por sus trenzas doradas!

—

Y en el sitio en que lloraba la madre... brotó un hermoso rio de ondas inmortales, el cual está corriendo todavía.

Donde lloraba la hermana, brotó un manantial.

Pero donde lloraba la esposa se formó un charquito, que se secó en cuanto le dió el sol.

María Krysinska.

GACETILLA

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Nuestra revista comercial—La correspondiente á la 1.ª quincena de Noviembre, la damos en forma de anexo al presente número de EL SIGLO.

A cuenta del nuevo millon de plata—En el vapor *Golondrina*, llegan hoy de Buenos Aires los doscientos mil pesos en piezas de á un peso de plata correspondientes á la primera remesa del millon que se está acuñando para nuestro país en la casa de moneda de la capital vecina.

El dinero será recibido por la casa Tornquist, la cual lo entregará á la Tesorería General así que reciba el equivalente en oro con arreglo al tipo de contratacion.

La plata viene en cajones, á razon de tres mil pesos en cada uno.

Los empleados de la casa Tornquist irán al muelle á recibir el argentífero metal esta mañana.

Renuncia del ministro de Relaciones—Anteayer presentó renuncia del cargo de ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Manuel Herrero y Espinosa.

La renuncia no ha sido aceptada aun.

Asegurábase ayer por las altas regiones oficiales que sería encargado interinamente de esa cartera el ministro de gobierno, señor Bauzá.

La Artillería de plaza—Segun informes recojidos ayer en la casa de gobierno, hoy partirá con destino á Paysandú el batallon de Artillería de Plaza que va á reemplazar el 3.° de Cazadores, el cual inmediatamente se pondrá en marcha para esta capital.

—Tambien marcha hoy para Paysandú el coronel Estevan, nombrado anteayer jefe político del departamento.

Asegúrase que el nuevo jefe político va dispuesto á hacer grandes cambios en el personal de su dependencia.

Sucesos en el Brasil

De varios diarios recibidos ayer de Santa Catalina cuyas fechas alcanzan al 10 del corriente, traducimos las noticias de mayor interés que en ellas encontramos sobre los sucesos relacionados con las operaciones realizadas por la columna revolucionaria á las órdenes del general Salgado y en la que manda una fuerte division Gumersindo Saraiva:

Triunfo de los federales en Joinville

Dice *O Estado* del 10 del corriente:

El ciudadano ministro de la Guerra recibió de Joinville el siguiente telegrama:

«Lauro Miller estuvo en San Bento antes de saberse allí que se hallaban aquí las fuerzas de Piragibe.

Animó al doctor Wolff y otros correligionarios suyos á oponerse á la entrada de nuestras fuerzas.

Al aproximarse las avanzadas del general Piragibe, Lauro Miller fugó con sus 30 hombres, mandando á Wolff que resistiese!...

Cuando nuestras fuerzas penetraron en el municipio, el capitan Azambuja, siguió adelante para entenderse con el grupo de Wolff, que hizo fuego sobre aquél sin herirlo, siendo en cambio el agresor inmediatamente muerto por uno de los compañeros de Azambuja.

Despues de ligero tiroteo del cual resultaron con leves heridas algunos adversarios, estos se sometieron firmando una declaracion de obediencia á la revolucion.

Encuéntranse presos en el campamento Kamisensky, Maltschinahy y otros. Wolff huyó.»

Llegada de Salgado á Laguna

Dice el mismo periódico de igual fecha:

Ayer noche distribuimos el siguiente boletin:

El señor ministro de la Guerra acaba de recibir de Laguna el siguiente telegrama:

«Acaba de llegar el general Salgado con su estado mayor. Fuí á recibirlo en la estacion del ferrocarril con una guardia de honor. El pueblo aclama con delirio á los bravos soldados de la libertad.

Viva la República.—General, *Laurentino Pinto*.»

—El ejército Libertador, bajo el mando en jefe del general Luis Alvez Leite de Oliveira Delgado, se compone de dos cuerpos: el 1.° mandado por el general Gumercindo Saraiva y el 2.° mandado por el general Antonio Marques França.

El estado mayor del general en jefe se compone así:

Jefe del Estado Mayor, coronel don Antonio Augusto de Carvalho; ayudante general coronel Irael de Sá Araujo; contramaestre general teniente coronel Manuel Viana da Cunha; ayudantes de campo los tenientes coroneles Theophilo Amaro da Silveira y Julian de Bittencourt; secretario interino mayor Manuel Ignacio Pianelli; ayudantes de órdenes teniente coronel Clementino Velasco Molina, mayor Juan Gayer y capitan Djalma Affonso dos Santos; policía del ejército coroneles Vasco Alves Pereira y Valle.

Regreso de los combatientes de Ararangná

En el *Itapemirim*, dice un periódico de Santa Catalina, regresaron ayer á esta capital algunos de los mas bravos de la expedicion de Ararangná, recibiéndolos en el desembarque el jefe del gobierno provisorio, los ministros, muchos funcionarios, oficiales de tierra y de mar y gran multitud, contristados todos por saber que venian heridos el ilustre 1er. teniente Filinto Perry y el intrépido capitan chileno Manuel Quesada.

El estado de Perry es grave, pues la bala le atravesó el pulmon izquierdo, ocasionándole una fuerte hemorragia. Sin embargo, los médicos tienen esperanzas de que salvará.

La herida de Quesada es leve, Francisco Valverde esta herido en ambas piernas pero su estado no ofrece cuidado.

La expedicion al Ararangná—Combates entre las fuerzas castilhistas y el «Itapemerim»

El secretario del primer teniente Filinto Perry, comandante de las fuerzas expedicionarias al Sur del Estado narra detalladamente los principales acontecimientos ocurridos á la expedicion al Ararangná y los combates de los dias 6 y 7 del corriente.

En el *Jornal do Commercio* del 10 del corriente que se publica en Desterro, se encuentra la correspondencia del señor Diaz Carneiro, de la cual tomamos lo siguiente:

Da cuenta de la llegada del *Itapemerim* á Causicao, de donde las fuerzas florianistas á las órdenes del mayor Firmino en número de 600 á 700 hombres habian huido.

Ya se habia resuelto volver á Desterro despues de combinar con el general Salgado la forma de interceptar la huida de las fuerzas de Firmino hácia Rio Grande, cuando se tuvo noticia de que ese jefe se hallaba acampado en paraje indeterminado.

Resolvió el comandante Perry marchar con el *Itapemerim*, llevando á bordo 22 plazas del batallon naval y 4 marineros nacionales. Iba en el buque el capitan de artillería (chileno) Manuel Quezada.

«Habiénse ya expedido propios para La Laguna donde se hallaba el general Salgado cuando al pasar frente á un cerro, magnífica posicion estratégica, fuimos insistentemente llamado por un viejo que se encontraba en la falda.

Parado el buque y enviada una embarcacion á tierra volvió con el viejo que nos comunicó encontrarse la fuerza del mayor Firmino á poca distancia de allí, lo cual fué comprobado por el teniente doctor Aquilino de Amaral (hijo), Fernandes Hasslacher y dos marineros.

En balde los esperamos. Al caer la noche (esto pasaba el dia 6) continuamos nuestra marcha rio abajo, volviendo para reconocer al enemigo antes de las 10.

A las 10 1/2 avistamos elevados fogones y poco despues rompieron cerrado fuego de fusilería, acompañado de artillería, al que respondimos hasta cerca de media noche, hora en que las baterías enemigas cesaron en sus fuegos.

De nuestra parte cayó traspasado por una bala, muriendo instantáneamente el foguista de á bordo, de nombre Manuel, de 19 años, brasilero, cuyo cadáver fué sepultado en la Laguna.

Fueron tambien heridos: el ardoroso patriota chileno capitan de artillería Manuel Quesada, el cabo de marineros Antonio Luis de Andrade, jefe de pieza del cañon Hotshkins, el marinero nacional Hipólito Felicisno Barroso, jefe de ametralladora Nordenfelt, y el marinero mercante Juan Queiroz, además de otros contusos.

Al dia siguiente á las 6 de la mañana fuimos sorprendidos en el ancladero en que nos hallábamos por cerrado tiroteo que partia de ambas orillas del rio, al que tambien hicimos cesar.

A las 9 de la mañana nos colocamos cerca de 1500 metros distante de la artillería enemiga y sobre ella rompimos bombardeo, que nos fué contestado vigorosamente, consiguiendo nosotros desmontar la artillería enemiga.

A las 11 del mismo dia pasamos por delante del enemigo que ya no podia emplear la artillería, haciendo vivísimo fuego que nos fué contestado por cerrada lluvia de balas.

En este combate, el mas encarnizado de todos, en que los soldados de la libertad mas de una vez demostraron su inexcedible valor, los cuarenta héroes que afrontaron las iras de seiscientos mercenarios tuvimos el inconsolable dolor de ver caer, herido en pleno pecho, al temerario comandante Perry, una de las glorias de la moderna marina brasilera.

Fueron tambien heridos gravemente el jefe del cañon Krupp el intrépido Francisco Valverde, y levemente los marineros nacionales Manuel Patricio da Silva y Antonio Martino do Nascimento y el soldado naval Lorenzo Lopez da Silva, además de muchos contusos.

Prestó servicios imponderables el ilustre médico chileno mayor Ferrer Rodriguez, siempre cariñoso y hábil junto á los heridos, participando de las grandes glorias de la jornada.»

Multiplicacion de inscripciones—LA COSA PASA EN UNA SECCION DE CANELONES—Un miembro de una de las mesas inscriptoras del departamento de Canelones, nos relata el caso siguiente con una ingenuidad y una franqueza impagables.

El pliego de la comision inscriptora de que formaba parte se habia cerrado con unos *quince ó veinte* inscriptos, nada mas, terminado el periodo de la inscripcion.

Creia el hombre que habia terminado su tarea despues de la comunicacion de práctica á la Junta Electoral del departamento, cuando se le presenta uno de estos dias el comisario de la seccion llevándole un mazo de 700 balotas, diciéndole que tuviera la *bondad* de firmarlas de órden superior.

El miembro de la mesa inscriptora, por no quedar mal con el comisario, segun dice, le contestó que estaba bien y se puso á la tarea de firmar en blanco las balotas.

Pero viendo que habia trabajo para todo el dia llamó á las cinco ó seis hermanas que tiene y les pidió que le ayudaran á poner su nombre en las balotas. Este procedimiento cómodo le hizo menos engorrosa la tarea.

Las 700 balotas, como se comprende, deben corresponder á las inscripciones fraguadas con todo desparpajo en el Registro Cívico de Canelones.

No podrá decirse que la influencia directriz se toma el menor trabajo para ocultar sus procedimientos electorales, á juzgar por la muestra.

La desaparicion de Hilario Lima—El jefe político de Cerro Largo ha pasado la siguiente nota al al ministro de gobierno con motivo de una denuncia de *El Partido Colorado* de Melo:

Jefatura Política y de policía del departamento de Cerro-Largo.—Melo, Noviembre 12 de 1893.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá:—Tengo el honor de remitir á V. E. con la presente, el número 37 del periódico denominado *El Partido Colorado* que se edita en esta localidad, en el cual y en sus columnas editoriales bajo el título «Permanente» se hace una grave y columniosa denuncia contra la autoridad que invisto, haciendo suponer en esa publicacion que la autoridad es culpable de la desaparicion del individuo Hilario Lima y que éste ha sido asesinado, segun se desprende de un suelto que en la seccion de «Ultima Hora» y con el título «¡Un hombre sin cabeza!» se publica en el mismo número de dicho periódico.

La denuncia no puede ser más maliciosa é injuriosa y en el deseo de que se descubra la verdad y falsedad de aquélla, he pasado todos los antecedentes al señor juez letrado departamental y al señor agente fiscal, á los efectos legales que hubiese lugar, con la nota que á continuacion transcribo á V. E.:

«Número 1605—Jefatura Política y de Policía del departamento de Cerro-Largo. Melo, Noviembre 11 de 1893.—Señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier:

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañando el núm. 37 del periódico *El Partido Colorado* correspondiente al 8 de este mes, que se imprime en esta villa, en el cual se registra con el título de Permanente una denuncia respecto, segun dice, á la desaparicion del individuo Hilario Lima, cuyo paradero se ignora, y en el mismo número de dicho periódico y en la seccion de «Ultima Hora» se inserta un suelto con el epígrafe de «Un hombre sin cabeza» en donde se asegura que en campos de don Francisco J. Rodriguez, en la costa de Yaguaron, ha aparecido un hombre sin cabeza, dando á entender que es el de Hilario Lima.

Tambien acompaño el núm. 657 del periódico local *El Deber Cívico*, correspondiente al 10 de este mes, en el cual y en la seccion gacetilla se hace eco de la denuncia formulada por *El Partido Colorado*, en un suelto que lleva por epígrafe «Las garantías que gozan los habitantes del departamento de Cerro Largo». Como en esa denuncia se hacen cargos gravísimos á la autoridad que invisto, y se delata un crímen del fuero comun, que por el decoro de la administracion pública existe la necesidad imperiosa de descubrir la verdad ó falsedad del hecho denunciado á fin de castigar á los autores del crímen á que se refieren los periódicos mencionados si resultase comprobado, ó en su defecto aplicar la pena legal á los divulgadores de noticias ó hechos calumniosos que, como el que motiva esta nota, alarma á la sociedad é infiere una grave injuria á la autoridad; es por tal motivo que me dirijo á V. S., á efecto de que se sirva disponer lo conveniente, para el esclarecimiento de tan grave denuncia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Firmado, *Gumersindo Collazo*.»

Cumplo con el deber de llevar á conocimiento de V. E. estos datos, á fin de que no sea sorprendido ese Ministerio por noticias falsas referentes al caso de que me ocupo, manifestándole á la vez que, segun informes que tiene esta Jefatura, el individuo Hilario Lima se encuentra en el Brasil, sirviendo en las fuerzas que comanda el general Silva Tavares.

Réstame solo saludar á V. E. con mi mas alta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Gumersindo Collazo*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.—Enterado y publíquese.—BAUZÁ.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—INFORMES—Mercedes, 2 de Noviembre de 1893.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Señor director: Tengo el agrado de acusar recibo á su muy interesante circular de fecha 16 de Octubre ppdo. y en mérito á lo en ella expuesto, me es grato trasmitir á continuacion los siguientes datos:

1.° El ganado vacuno en general mal, por el estado de flacura. El lanar muy bien por haberle favorecido el tiempo seco durante el invierno.

2.° Los árboles frutales en general han florecido y fructificado bien, pero posteriormente las continuas heladas los han perjudicado algo.

3.° La vid y el olivo promete regular cosecha, ignorando la de tabaco.

4.° El estado de los campos en general es malo, por haberles faltado la lluvia en su época. Felizmente las pocas caidas desde el 15 de Octubre en adelante, parece que los mejorarán un poco. Las cosechas de trigo y maiz prometen ser abundantísimas.

5.° Las heladas han sido muy frecuentes, perjudicando á la vegetacion de los frutos. La vid que se presentó muy bien ha sufrido mucho con las últimas heladas del mes de Octubre; la que mayor daño causó fué la caida el dia 9 del mismo mes. En algunas granjas pudiéronse evitar mayores perjuicios, por haber tenido sus dueños la prevision de producir nubes artificiales.

6.° Las golondrinas aparecieron á mediados de Setiembre.

7.° El tiempo parece que se presenta para que las cosechas puedan ser buenas, así como que se mejoren los campos de pastoreo.

8.° Las esquilas empezaron á principios del mes de Octubre con buenos resultados. En los primeros dias de Noviembre del año ppdo. habia ganado vacuno pronto para faenar y en este año créese que apenas podrán empezar á fines de Diciembre. La lluvia del dia 23 de Octubre solo fué desde el Arroyo Grande al Norte del Rio Negro y la siguiente del dia 24 solamente de 3 á 4 leguas á la redonda de esta ciudad.

En el mes de Agosto solo hemos tenido dos lluvias, una muy abundante y la otra escasísima con frecuentes frios y heladas. El de Setiembre fué mas abundante en lluvias, contándose entre esta seis y cuatro garúas con menos frios y heladas y en el de Octubre cinco lluvias y dos garúas, reinando en este mes fuertes vientos y algunas heladas.

La última lluvia del dia 31 de Octubre acompañada de muchísimos truenos y viento, no fué todo lo abundante que prometia, defraudándose así las aspiraciones de todos los que anhelan mucha agua.

Creyendo haber llenado en parte el justo pedido de la sociedad que tan dignamente usted preside, me es grato aprovechar esta oportunidad para saludar al señor director con toda estima.—*Francisco Cerizola.*

San Fructuoso, Noviembre 9 de 1893.—Señor don F. A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: Adjunto remito á usted los datos que me habia pedido respecto al estado general de la ganadería, agricultura, campos, etc., los cuales no habia remitido antes porque deseaba mandarlos exactos, preguntando el efecto á los señores hacendados y agricultores de campaña.

Sin otro motivo, saluda á usted atentamente.—*S. Roldan.*

1.° El estado general del ganado ha sido flaco; pero parece que ahora tiende á mejorarse en algo.

2.° Los árboles frutales han florecido y se hallan con fruto en abundancia, suponiéndose prometan muy buena cosecha.

3.° La vid encuéntrase algo atrasada por las fuertes y continuas heladas que hemos tenido. El tabaco se ha plantado mucho y es opinion general que si llueve ahora se hará buena cosecha, de lo contrario será regular.

4.° Los campos muy poco empastados en casi su totalidad.

5.° Las cosechas de trigo y maíz, segun opinion de los agricultores, serán regulares y muchas si las lluvias fueran frecuentes.

6.° Por aquí se han visto las golondrinas no recuerdo precisamente el dia, pero á principios de Setiembre los habia en gran cantidad.

7.° La opinion de los agricultores es que habrá cuando menos una regular cosecha y si las lluvias favorecieran, nada se perderia.

Penitenciaria—Sentencia dictada en la causa de Casimiro Jamardo, por muerte de Florentino Sandes:

Montevideo, Noviembre 15 de 1893.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Casimiro Jamardo por imputacion de homicidio en la persona de Florentino Sandes.

Atento á lo que declara el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado establece en la segunda proposicion que el encausado no ha tenido el propósito de matar á Sandes, por los fundamentos que en la misma proposicion aduce.

Considerando: Que en consecuencia se trata de un homicidio simple con circunstancias atenuantes.

Considerando: Que en el presente caso debe ser aplicada la ley antigua, por ser mas favorable al encausado.

Considerando: Lo que dispone la ley 8.ª título 21 partida 7.ª

Debo fallar y fallo: Dando por compurgado el delito del encausado con el tiempo que lleva sufrido de prision y al pago de las costas procesales.—En consecuencia, póngasele en completa libertad y previa consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

—Sentencia que condena á Serafin Pereira por heridas á Victorio Bruzzone, á cuatro meses y medio de prision.

Montevideo, Noviembre 15 de 1893.—Vistos: La apelacion deducida contra la sentencia de foja 33 dictada por el señor juez letrado Correccional.

Por sus fundamentos.

Considerando: Que el delito imputado está perfectamente comprobado en autos, siendo la pena benigna en relacion al delito mismo.

Fallo: Confírmase con costas la sentencia apelada y á sus efectos, devuélvase.—*Andrés Montaño*.

—A conocimiento del señor juez letrado del Crímen de 2.° turno, han sido pasados por la Jefatura Política los antecedentes de José German Gulis, que intentó suicidarse en la calle Sarandí.

A conocimiento del juez del Crímen de 2.° turno, han sido pasados por la Jefatura Política de la capital, los antecedentes relativos á Nicolás Artigas y Artigas é Inocencio Augusto Diaz, acusados de pelea y heridas.

El primero se encuentra preso en la cárcel Penitenciaria y el segundo en el Hospital de Caridad.

—Los efectos de la consulta de derecho el Juzgado del Crímen de 2.° turno ha remitido al Tribunal de Justicia la causa seguida á Juan Bautista Barrios, por muerte de Ramona Montes.

Barrios es condenado á diez y seis meses de prision y se encuentra en la cárcel Correccional.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.° turno que condena á Pascual y Miguel Gonzalez, al primero á dos años de Penitenciaría y al segundo á cuatro meses de prision, ha sido apelada por el fiscal del Crímen de 2.° turno, doctor Real.

A conocimiento del juez del Crímen doctor Montaño ha sido pasado por el juez letrado de Comercio de 2.° turno, el expediente de quiebra fraudulenta del comerciante Francisco P. Pi, preso en la Jefatura Política.

Enlace—Dentro de breves dias contraerá enlace, con un conocido joven de la capital vecina, la señorita Adelina Cardinal.

Entrega—La tesorería de la Aduana hizo entrega ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de la Deuda Consolidada de la cantidad de $ 12.730,58.

Corredor y rematador—Por el Juzgado de Comercio de 2.° turno, se le ha expedido título de corredor y rematador público al señor don Enrique Muñoz.

La «Terrasse»—Anoche se verificó la inauguracion de este original establecimiento, tan apareciente para la estacion calurosa.

A pesar del viento incómodo y del fresco reinante, anoche fué considerable la concurrencia en la *Terrasse*.

El quinteto, compuesto de excelentes profesores, tocó las piezas mas escogidas de su repertorio, deleitando al público distinguido que llenaba el vasto salon.

La *Terrasse* está arreglada con elegancia y sencillez, profusamente iluminada y atendida por multitud de mozos que hacen el servicio rápido y esmerado.

No obstante el cambio de temperatura, varias familias conocidas favorecieron con su presencia la linda instalacion.

Sus galantes propietarios los señores Castellanos, obsequiaron á la concurrencia femenina con lindos ramos de flores.

Cuatro dias por semana se darán conciertos en la *Terrasse*.

Casino Familiar—En el teatro de esta sociedad habrá el domingo próximo la funcion de que instruye el siguiente programa:

La comision directiva, accediendo á los numerosos pedidos de los socios y sus familias y de la prensa de esta capital, ha acordado volver á poner en escena el magnífico drama de gran aparato arreglado por los señores J. de la C. Tirado y S. F. Coll: *El Terremoto de la Martinica*, que con tanto éxito se representó el domingo pasado.

Marítimas—El vapor *Mensajero* de la compañía La Platense, que antiguamente hizo la carrera á los puertos del Uruguay, acaba de ser vendido á un conocido marino que piensa repararlo completamente y destinarlo á la carrera de la Asuncion.

El *Mensajero* se encuentra amarrado en el Rio de Lujan, conjuntamente con el *Rio Uruguay* que tambien se dice está por ser vendido á una empresa particular.

—De Desterro llegó ayer el vapor *Malvinas*, de la casa Pascual, Escofet y C.ª

—El 25 del corriente saldrá de Nueva York para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, el vapor *Amaranth*, de 2500 toneladas, de la Norton Line, y el 25 de Noviembre el vapor *Mt. Lebanon*, de 2417 toneladas.

—Estaban cargando el 30 de Setiembre para salir con destino al Rio de la Plata, 46 buques de vela, conduciendo madera, en su mayor parte, siendo casi todos para Buenos Aires.

—El vapor aleman *Neko* salió de Valparaiso el 14 del corriente; se esperaba en este puerto el dia 28 del mismo y saldrá el mismo dia con cargas para Havre y Hamburgo.

—El magnífico vapor *Bismar*, despues de haber concluido sus operaciones de carga y descarga en

Seccion Comercial

ALVARO EMILIO AMÉZAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Noviembre de 1893

Juan José Amézaga y Josefa Landavaro de Amézaga, padres; Juan José, Margarita, Juliana y Ana María, hermanos; tios, primos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 16 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 224.

Unica invitacion.

3717-2ed.

Cerraron registro

Dia 14

Marxburg, vapor aleman, por P. Christophersen con:

Para Bahia—1643 fardos carne tasajo, 50 sacos nueces, 1000 sacos harina.

Para Amberes—2000 cueros secos, 14 fardos id id, 222 sacos astas.

Para Rotterdam—625 cueros de becerro secos.

Salidas para ultramar

Dia 14

RIO DE JANEIRO y escalas, vapor inglés *Arabian Prince*, por Maumus y Dodero con frutos del pais.

DUNKERQUE y escalas, vapor inglés *Cana-*...

Fonticelli de Santos con la sucesion Queirolo; Valentin Gimenez, criminal; Gianelli con Castellanos; Gallino con Gallino; Banco General Uruguayo con el Banco Inglés del Rio de la Plata; Castro con Piriz da Rosa; Escayola con Lapez; Guibernau con Da Silva; Antonio Noble, criminal; Humphreys con Garcia de Stewart; Banco de Cobranzas y Anticipos y Montero, criminal; Proto Acosta, criminal; Agustin Cravello, criminal; Caja Nacional Uruguaya con Pinazzo; Miguel Ruis, criminal; Gabriel de Leon, criminal; Antonio Fraga, crl.; Pedro Rapetti, crl; Anacleto Jara, crl; Adolfo Silva, crl.; Diego Meglione; Spangenberg y Otero; Juan Alvarez con el fisco; Pieggio de Papá con Callero y Picasso; Márcos Baptista, crl.

Interlocutorias—Sabino Dajas con Maria Uriarte; Goyeneche y Martinez de Freire; Francisco...

Deuda Consolidada

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928 (Paso del Molino)

Facturas con letra inglesa

LA EQUITATIVA

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos el ejemplar

$ 0.80 el ciento

SOLICITADAS

SECCION JUDICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		12:831.693 93	
Propiedades adquiridas		625.983 62	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		121.950 27	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		6:557.605 70	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		1:234.492 44	
Cuotas semestrales vencidas		2:808.883 91	
Caja—Existencia en efectivo		41.397 00	
Banco Londres y Rio de la Plata		176 14	
Fondos interdictos		31.325 53	
Vales á cobrar			
Banco de Londres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	24.159 05	44.159 05	
Muebles y útiles		9.993 08	
Material de escritorio		325 48	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		365.881 36	$ 28:625.857 51

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		3.371 47	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:615.152 59		
Idem idem rurales idem	2:216.541 34	12:831.693 93	
Intereses de hipotecas		1:272.419 02	
Comision de Administracion		172.812 42	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:617.500 00		
Idem idem B, idem	1:072.900 00	6:690.400 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	920.200 00	1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	68 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	26.862 00	26.938 00	
Bonos provisorios en circulacion		126.378 00	
Obligaciones á pagar		4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Norte		179 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		1.222 74	
Administracion del Hotel Nacional		624 02	
Idem de la Playa Honda		355 28	
Idem del Establecimiento Balneario		164 60	
Beneficios liquidados		41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		153.077 09	$ 28:625.857 51

Montevideo, Noviembre 11 de 1893

José M. Muñoz, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Miguel Collins, Contador.

282-nv.17

Juzgado L. Departamental

A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 15

Trámite—Julio Mendez, sucesion; Luisa Bacigalup, sucesion; Maria Colombo, cumplir el artículo 113 del Código Civil; César Pazani con Luis J. Vidal; Cazenave y Ca con Dinmautina Depré; ...

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre y de dramas nacionales de costumbres criollas Iniciadores Podestá-Scotti.

Hoy jueves 16 de Noviembre, nuevos ejercicios ecuestres y acrobáticos.—Concluyendo con el drama JUAN SOLDAO.

A las 8 3/4.

Almanaque de El Siglo PARA 1894

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

AVISOS DEL DIA

Nueva Restaurant Español

Los señores B. Caviglia y Hno.

Luisa Castro de Pascual

José B. Gomensoro

Ricardo Lacueva

REMATES

José B. Gomensoro

Francisco Gibils

Carlos G. Pieri

Pereda y Martinez Alzaga

da cristal para gas, guitarra, violin é infinidad d adornos.

Antesala—Consola con peluche, portiers de seda granate, juego tapizado de velour granate, mesa de centro, espejo marco dorado, cuadros al óleo, araña á gas, alfombrado, adornos diversos, etageres, etc.

Escritorio—Escritorio-ministro, sillon giratorio, sillas tapizadas, cómoda-escritorio, biblioteca con mas de 300 volúmenes, cuadros, cortinas de paño, aparatos á gas, lámpara de aceite para estudio, alfombra y varios otros objetos.

Dormitorio principal—Juego de nogal con filetes dorados compuesto de ropero de tres cuerpos y espejo, psiché, lavatorio, cama camere, corona con cenefa, mesas de noche de dos cuerpos, alfombra, aparato á gas, butacas, cuadros, adornos, juego de porcelana, cortinas de paño, etc., etc.

Dormitorios de señoritas—Camas gemelas con corona, cenefas, cortinados, mesa de luz de dos cuerpos, lavatorio, psiché, ropero de tres cuerpos con espejos, elásticos, colchones, rolletes, colchas, juego porcelana, aparato á gas, cortina de paño, etc., etc.

Dos dormitorios mas—Con todo lo concerniente.

Comedor—Gran aparador, 12 sillas esterillas, trinchante, mesa para 12 cubiertos, gran reloj de pared cronómetro regulador, rinconeras, porcelana, cristales, platinas, centros, bebidas, licores, vinos y cerveza; cubiertos, sopera de metal blanco, cuadros de terracota y otros, etc.

Vestíbulo—Con grandes macetas de portland conteniendo plantas de mucho mérito, grandes helechos, filodendros y otras del mismo mérito, aparato á gas, etc.

Un gran baño de fierro enlozado, el que no fué usado.

Dos cocinas de fierro, una muy superior y casi sin uso; batería de cocina y demás menajes de familia.

La casa podrá visitarse el dia anterior al del remate, desde las ocho de la mañana en adelante hasta las 10 de la noche. 3164-nv.3

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos—EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos no completos, que vinieron para el Hotel Balneario y que se mandan vender para pago de depósito y gastos.

Los interesados pueden verlos hasta el dia de la venta en la barraca que fué de Sierra Hnos. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3281-nv.12

Alejandro Montautti

Calle Zabala núm. 136

EL JUEVES 16 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, etc.

Una partida de galletitas Numancia.

A las 3 1/2 de la tarde: De muebles nuevos y usados, á saber: Camas de nogal de una y dos plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, ropero con y sin espejo, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena y varias clases, camas de fierro, colchones elásticos y de lana, almohadas, cuadros, espejos, rinconeras, perchas, repisas, etc.

Una máquina de chopp en perfecto estado, nueva.

Porcelanas, lozas, cristales, platinas, cubiertos, lámparas é infinidad de artículos que no se detallan por su extension. 3309-nv.15

Alejandro Montautti

Remate del almacen perteneciente al señor José R. Otero, por conclusion de negocio, sito en la calle 18 de Julio número 537.

EL MARTES 21 y MIÉRCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, gran surtido de porcelanas, cristales, comestibles, bebidas finas, estiva, kerosene, aceites de oliva, patente, báscula de 400 kilos, balanza, molinillo para café, armazones, mostradores, máquina para chopp, mesas, taburetes, gran caja de fierro de dos puertas contra incendio y todos los útiles de la casa.

Una partida de 20.000 corchos.

Venta al detalle hasta el 19 del corriente con 20 % de rebaja. 3285-nv.12

Alberto Vargas

Grandioso remate

EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor presidente de la República, calle Canelones núms. 145 y 145 a.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo [...]

Vicente Mayol y Ca.

Alberto Salvagno y Ca.

Langarou y Vallaro

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 19 del corriente, gran remate barrio Belvedere, **60 solares con cerco de material, con monte floresta, con parrales notables y viñedos con flores de todas clases. Todo va al muere—Localidad espléndida—Venta á largos plazos.**—Mensualidades de 4, 5 y 6 pesos.

Los terrenos mas importantes y de mayor porvenir de cuantos posee **La Industrial**, situados en el punto mas pintoresco del **Paso del Molino**, con 2 trenes á la puerta—Casi todos los solares tienen empedrado pago—Hay que liquidar. Aprovechen.—Al mismo tiempo *va al muere*, pagadero por mensualidades que equivalen á un alquiler, un **gran palacete suizo** de altos, con todas las comodidades, teniendo dos frentes el terreno en que está construido; cuyo terreno mide 3735 varas cuadradas con empedrados al frente, y cubierto completamente de árboles frutales, parras, jazmines, camelias, rosales y flores de mérito.

Esta notable propiedad en la que puede instalarse regiamente una familia, se venderá á pagar por mensualidades de 80 pesos.

Recomiendo puntualidad.

No lleven niños al remate, porque los wagones cuestan caros y se ponen á disposicion del público mayor.

Mándenlos á la doctrina, que así al menos aprenderán á no romper el... forro.

No es justo que el rematador costee el jolgorio á los padres de numerosa prole.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Colon 40 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

A la 1 y 10 el gran convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau, para que tomen acomodo los que no quieran venir al centro.

El tren se detendrá en la plaza General Flores para recoger á los vecinos de allí que vayan al remate.

Recomiendo que no falten, porque se van á arrepentir si pierden la bolada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de *La Industrial*. 3302-nv.15

Luis V. Castro y Ca.

Por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 4 p. m., de dos lindos y bien situados solares de terreno ubicados en la calle Batoví entre Estrella del Norte y Lima, calle por medio con los fondos del edificio señalado en la calle Sierra núm. 144, á media cuadra del tranvía del Reducto, posicion dominante, rodeados de edificios recientemente construidos, y se recomienda á los que quieran con poco dinero hacerse de terrenos de gran porvenir.

Están señalados en el plano respectivo con los números 4 y 6 y se componen de las siguientes áreas:

Número 4—Area total 590 metros 34, 678 varas 17, su frente á la calle Batoví mide 11 metros 06 á 12 varas 86 y con su fondo 11 metros 67 á 13 varas 57.

Número 6—Su frente á la calle Batoví mide 10 metros 76, 12 varas 52, y en su fondo mide 10 metros 88, 12 varas 66, formando un área total de 474 metros 84 á 642 varas 73.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de estos terrenos y se prestan para la edificacion sin mayores costos.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora señalada.

Todo comprador consignará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros datos, Médanos 147. 3306-nv.15

AVISOS

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

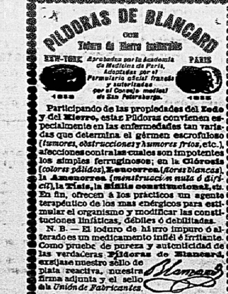
Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm





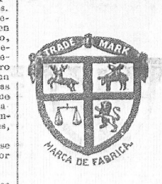




ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA







ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

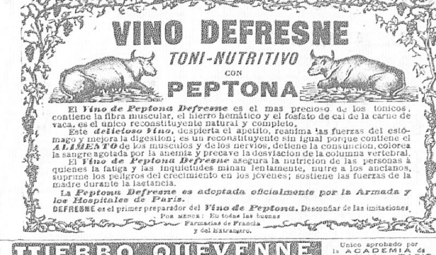
UNICOS FABRICANTES

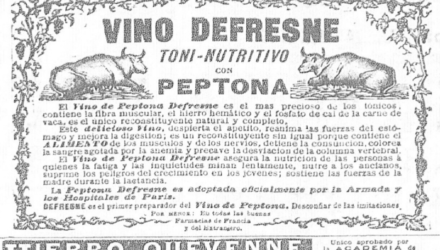
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 46 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm





VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.—50 Años de Exito.

Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin [illegible]bacetti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.

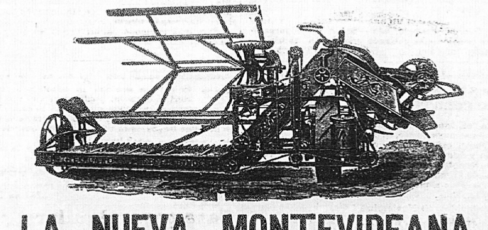
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra



LA NUEVA MONTEVIDEANA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO



INJECTION BROU

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS

CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

BRITISH HOSPITAL

CORYLOPSIS DEL JAPON

Kola-Bâh-Natton

Extracto de Tabaco de Virginia



HOTEL UNIVERSAL

AVISOS MARITIMOS

ANTONIO LOPEZ

CONGO

MÉDOC

BRÉTAGNE

ESPAGNE

LA VELOCE

SUD-AMERICA

DUCA DI GALLIERA

PERSEO

ORIONE

SIRIO

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1893

AL COMERCIO

En atencion á la resolucion adoptada por el comercio en general, de efectuar desde el 1º de Noviembre sus operaciones de compra-venta, por el sistema métrico-decimal, participo que acabo de dar á la publicidad:

EL REDUCTOR MERCANTIL

DE LOS

PRODUCTOS MANUFACTURADOS

Y NATURALES

Precios y Medidas Métrico-Decimales

SU

EQUIVALENCIA CON LAS ANTIGUAS

Ajustándome á las prácticas comerciales hasta la fecha.

Dicha obra comprende:

Primera Seccion

ARTÍCULOS DE SALADERO Y MATADERO

Carne tasajo—Ceniza y huesos—Cueros vacunos salados de saladeros—Cueros de potro salados—Cueros vacunos salados de matadero—Gorduras.

Segunda Seccion

ARTÍCULOS DE BARRACA

Cerda—Cueros vacunos secos—Cueros de potro secos—Cueros lanares—Cueros silvestres—Garras—Lanas—Plumas de avestruz.

Tercera Seccion

PRODUCTOS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

Afrecho—Afrechillo—Alfalfa—Alpiste—Batango—Cebada—Granza—Harina—Joyo—Lino—Maní—Papas—Porotos—Trigo.

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de Ahorros	"	58.284 60
Varios acreedores	"	821.424 45
Emision en circulacion	"	266.240 00
Depositantes	"	5:153.305 08
	$	8:499.204 13

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DE OCTUBRE

ACTIVO

Deuda de garantía	$	3:960.000 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas	"	12:831.693 93
Propiedades adjudicadas	"	625.983 62
Cédulas á que corresponden según registro público . . . $ 542.100 00		
Créditos personales por déficits	"	121.940 27
Créditos hipotecarios sobre propiedades urbanas	"	6:557.605 70
Créditos hipotecarios sobre propiedades rurales	"	1:234.492 44
Cuotas semestrales vencidas	"	2:800.883 91
Caja: existencia en efectivo	"	41.397 00
Banco de Londres y R. de la Plata	"	176 14
Fondos interdictos	"	31.325 53
Banco de Lóndres y Rio de la Plata . . $ 20.000 00		
Varios . . 24.159 05	"	44.159 05
Muebles y útiles	"	9.993 08
Material de escritorio	"	325 48
Diversas cuentas deudoras á liquidar	"	365.881 36
	$	28:625.857 51

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892) . . . $ 5:070.000 00

Libertas	" 3.270	" 2.050
Balanza	" 3.260	" 2.150
Estrella (Granara)	" 3.130	" 2.010
Fratelli Durante	" 4.700	" 3.660
Luca	" 4.180	" 3.050
Corazon	" 4.880	" 3.750
Luna (Farini)	" 2.870	" 2.200
Luca	" 4.600	" 3.200
Confianza	" 4.440	" 3.200
Luca (Farini)	" 4.350	" 3.225
Elena	" 3.500	" 2.350
Angelito 1ª Metz.	" 4.800	" 3.650
Idem 1ª Idem	" 2.870	" 2.150
Dos loros	" 4.000	" 2.870

ESPAÑOL—Sin importacion. El *stock* es bastante exiguo, faltándonos la mayor parte de marcas acreditadas pero en general se considera á los compradores aprovisionados.

Las últimas ventas practicadas, fueron á los precios siguientes:

Marcas	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
Conills hnos.	$ 3.750	$ 2.750
Masó Primos	" 3.656	" 2.656
Sensat	" 3.656	" 2.656
Viuda de Corradi	" 3.395	" 2.395
Grana é hijos	" 3.740	" 2.746
Submarino Peral	" 3.569	" 2.569
M. P. Ruidor	" 3.656	" 2.656

FRANCÉS—Sin llegadas. Se ha acentuado la falta de reclamo por él y como hay regular cantidad á colocar los precios determinan flojedad. Se alcanzó por el en *botellas* marca *Plagniol* á ps. 4.400 docena despachado y 3.350 en depósito y el en latas á

Marcas	Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Plagniol	1/1	$ 5.300	$ 4.150
	1/2	" 5.220	" 4.100
	1/4	" 5.310	" 4.180
Pouget	1/1	" 6.100	" 4.800
	1/2	" 6.100	" 4.800
Coudere (C.)	1/4-1/2	" 4.530	" 3.530
(A.)	1/4-1/2	" 4.120	" 3.120

Procedencia	Marcas	por cj. despdo.	por cj. depto.
Carabanchel	Deu	$ 9.500	$ 6.200
Jeroz	Copa	" 10.000	" 6.200
	Tuenga y Ca	" 10.000	" 7.000
Barcelona	Tropical	" 12.00	" 8.000

Anís en grano—Arribó 5 sacos de Génova y 5 de Barcelona. Artículo abatido pero sin mayores cantidades á colocar, ofreciéndosele á $ 3.600 los 10 kilos despachado y 2.780 en depósito.

Arroz italiano—Entraron 450 sacos de Génova. En atencion á no ser fuertes las partidas á vender, y no obstante de considerarse los almacenistas surtidos, los precios han acusado regular firmeza y la misma que se ha de acentuar siempre que los futuros arribos no sean mayores. Por lo hecho obtuviose:

Clases	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Superiores	$ 1.262	$ 0.850
Buenos	" 1.218	" 0.760
Regulares	No hay	No hay
Inferiores		

Arroz de la India—Arribó 700 sacos de Hamburgo. Ante la buena existencia á realizar y en atencion á la falta de acelerada solicitud, los tenedores determinaron hacer concesiones. Sin embargo de estas ventajas, poco fué lo que se consiguió efectuar, quedando por consiguiente la nueva cotizacion floja para subsiguientes negocios, toda vez que no tengamos aumento de pedidos. Por lo hecho obtuviéronse los tipos siguientes:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
Superiores	$ 0.914 á 0.957	$ 0.480 á 0.560
Buenos	No hay	No hay
Regulares		
Inferiores	" 0.892	" 0.430 á 0.440

Arroz del Japon—Sin recalos. Se dispone de regular porcion, siendo su salida poco acentuada de ps. 1.010 á 1.088 los 10 kilos despachado y de 0.540 á 0.560 en depósito, segun tipos y clases.

Avellanas—Arribó 13 sacos de Génova. [...]

sostener el fraccionamiento, habiéndose hecho por las con tapa de metal únicas existentes de ps. 15.00 á 14.00 docena despachado y 10.50 en depósito, tipos que reputamos flojos.

Ciruelas españolas en cajas—Sin importacion ni *stock*, mas no ocupando. Ultima venta á ps. 1.600 la caja de 10 kilos, peso bruto, despachado.

Cocoa—Sin entradas. Artículo escaso, pero sin mayor demanda, fraccionándose á $ 3.600 docena despachado y 2.200 en depósito.

Confituras—Sin recalos. Su situacion ante el buen *stock* ofrecido y dado los limitados negocios, es de bastante flojedad. Cotizamos:

Denominacion	Cond.		despdo.		depto.	
Chocolates (cajon)	gr.	$	4.60 á 2.30	$	2.90 á 1.50	
Grajeas (cajas)	doc.	"	1.05 "	"	0.80	
Crémas (id.)	"	"	6.00 " 1.20	"	5.00 " 0.90	
Bombones (id.)	"	"	12.00 " 9.00	"	10.00 " 7.50	
Id. lujo (id.)	"	"	21.00 " 15.00	"	19.00 " 13.00	
Confites Paris	kilo	"	1.30 " 1.20	"	0.90 " 0.70	
Confites id. (extras)		"	2.20 " 2.10	"	1.70 " 1.60	
Confites sup.		"	2.00 " 1.70	"	1.50 " 1.10	
Id. finos		"	1.40 " 1.35	"	0.90 " 0.85	
Id. regulares		"	1.60 " 1.50	"	1.10 " 1.00	
Id. extras (caj.)	doc.	"	6.80	"	5.50	
Frutas abrill.		"	5.40 " 16.00	"	4.20 " 11.00	
Gomas	kilo	"	1.15 " 1.60	"	0.80 " 1.40	
Caramelos (cajon)	doc.	"	0.84 " 3.00	"	0.36 " 1.80	

Cohetes de la India—Sin arribos. Acentúase cada vez mas la falta de pedidos y como hay existencia á realizar, los tipos determinan flojedad. Ultima venta á ps. 1.300 las 40 paquetes despachado y 0.725 en depósito.

Clavo de olor—Importáronse 10 bultos de Hamburgo. Nótase mayor flojedad dada la falta de órdenes que atender y su buena existencia. Vale pesos 0.425 el kilo despachado y 0.305 en depósito.

Comino—Arribó 5 bultos de Barcelona. Mercado quieto y con algunas partidas á colocar [...]

Dátiles—Sin llegadas. Se dispone de poca existencia en cajas *suelto*, el que no es mayormente procurado, fraccionándosele á pesos 2.177 los 10 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Encurtidos—Llegaron 100 cajas de Liverpool. Se cuenta con bastante existencia, no apercibiéndose reclamo por él, lo que mantiene á los tipos un tanto flojos. En el fraccionamiento se consiguió:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Franceses	$ 2.60 á 3.70	$ 1.50 á 2.40
Ingleses	" 2.50 " 3.20	" 1.50 " 2.00

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun surtido de pesos 5 400 á 7.200 docena despachado y 3.900 á 5.600 en depósito.

Fariña de mandioca—Entraron 762 sacos de Santa Catalina. El mercado, en cuanto á los negocios locales no denunció mayor interes, sucediendo lo contrario para reembarque, con destino á Buenos Aires, lo que permitió la colocacion de toda la existencia y como hay interés aun para aquella plaza su posicion es de firmeza para la primer llegada. Obtúvose por lo hecho para la de *Santa Catalina* de ps. 0.636 á 0.653 los 10 kilos despachado y 0.523 en depósito.

Fernet—Sin entradas. Cuéntase en cantidad bastante para alimentar los pocos negocios que existen, fraccionándose á saber:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Fratelli Branca	$ 12.000	$ 7.800
Ballor	" 8.500	" 5.000
Monte Cudine	" 7.500	Nominal

Fósforos de cera—Sin recalos. Hay existencia regular, no notándose pedidos externos, cuyas últimas ventas practicáronse en este órden:

Marcas	Condicion	Por gruesa depto.
E. Delhaché	Caja grande	$ 0.950
	id. chica	" 0.750
De Médicis	id. grande	" 0.950
	id. chica	" 0.750
Roche y Ca.		" 0.720

Fósforos de madera—Arribó 20 cajas de Hamburgo. [...]

Maní—Sin llegadas. Carecemos del renglon y para el que nótase algun interés. La última venta se efectuó á ps. 0.653 los 10 kilos.

Maicena—Arribó 100 cajas de Nueva York. Ante la paralizacion que se viene acentuando y dado los diversos lotes á colocar, sus tenedores determinaron hacer algunas concesiones, en el deseo de aumentar su salida; no obstante ello, muy poco se logró efectuar á ps. 13.500 los 10 paquetes despachado y 8.000 en depósito.

Manteca—Sin recalos. Hay abundancia de todas las procedencias, no habiendo procura por dicha gordura, la que cotizamos en esta forma:

Procedencia	por k. despdo.	por k. depto.
Inglesa	$ 1.250 á 1.300	$ 0.850 á 0.900
Dinamarca	" 1.250 " 1.300	" 0.850 " 0.900
Francesa	" 1.200 " 1.360	" 0.760 " 0.920
Italiana	" 1.000	" 0.660

Mortadela—Sin entradas. Continúa notándose falta de mayores negocios, pero en general su existencia no es crecida, detallándose los 4/4 de ps. 1.050 á 1.000 despachado segun clase y 0.700 en depósito.

Mostaza—Sin llegadas. Mercado inactivo y con buen stock á colocar, el que ofrécese á los siguientes precios:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Inglesa	$ 1.89 á 3.50	$ 1.55 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Entraron 22 cajas de Barcelona y 8 de Génova. Artículo no escaso y con falta de solicitantes, cotizándosele:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España	Finos	$ 21.00	$ 11.00
	C'ms.	" 16.50	" 6.00
Italianos		" 17.00	" 7.50

La cotizacion para las procedentes de Italia lo es para la acreditada marca *Armanino*.

Nueces—Arribó 100 sacos de Valparaíso. En general la plaza está surtida, mas como la existencia de primera mano no es fuerte, mantiénese el tipo de ps. 1.436 á 1.480 los 10 kilos despachado segun lotes. [...]

Tabaco en hoja de Bahia—Sin llegadas. Debido á lo provistos que se aprecia á los tabaqueros, las transacciones han sido limitadas, contándose con bastante existencia por realizar. Cotizamos:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
1ª	$ Nominal	$ 5.000
2ª	" "	" 4.500
2ª	" "	" 4.000
2ª	" "	" 3.750
...	" "	" 3.300
...	" "	" 3.100

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Entraron 200 fardos. El mercado ha seguido bastante inactivo disponiéndose de regulares lotes entre primeras manos, los que se están fraccionando á los tipos siguientes que no acusan firmeza alguna:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dpto.
Primera....	Sin venta	$ 1.680
Segundo....	" "	" 1.420

Tabaco en hoja Norte America—Importáronse 75 fardos de Bremen. En general su *stock* es reducido, pero aprécianse atendidas las primeras necesidades. Los últimos negocios efectuados lo fueron de pesos 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito, segun clase y lotes.

Tabaco negro en cuerdas—Arribó 220 latas y 376 bultos de Porto Alegre y 50 cajas de Rio Janeiro. La plaza continúa bastante sostenida aunque el interés es limitado, pero si por no disponerse de mayores cantidades á realizar. El detalle se efectuó en este órden:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
A. M. Sequeira	Especial	$ 12.500	$ 7.250
" "	Primera	" 11.320	" 6.000
" " 1.ª	Avestruz	Nominal	Nominal
" " 2.ª	Venado	" 10.850	" 5.600

Tabaco francés caporal—Sin llegadas. No hay requerimiento para dicho artículo, pero en general lo disponible no acusa importancia. Vale pesos 2.900 el kilo despachado.

Te—Entraron 20 cajas de Lóndres. Con fuerte existencia á vender y falta de mayores solicitantes, lo que determina regular flojedad en los tipos motivo de las últimas colocaciones, á saber:

Clases	por lib. despdo.	por lib. depto.
Superiores	$ 1.20 á 1.10	$ 1.10 á 1.00
Regulares......	" 1.00 " 0.55	" 0.90 " 0.40
Comunes........	" 0.34 " 0.31	" 0.22 " 0.17

Tichelos—Sin entradas y con limitadas partidas á colocar, pero sin solicitud por ellos. Valen ps. 3.800 el 100 despachado.

Velas estearina—Arribó 1.300 cajas de Amberes. Su incesante introduccion y dado la mayor existencia en primera mano y á que los detallantes están surtidos, hace que las transacciones fuesen muy limitadas, determinando poca sostenibilidad. Cotizamos:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto
Familia.......	$ 0.150 á 0.175	$ 0.105 á 0.100
Comunes......	" 0.120	" 0.075

Vermouth—Sin recalos. Mercado bien abastecido entre segundas manos y con bastante existencia á realizar. Los precios se mantienen en razon del buen crédito que sus marcas gozan, á saber:

Procedencia	Marca	por doc. despdo.	por doc. depto
Italia.....	Ballor......	$ 8.400	$ 4.500
"	Cora.......	" 7.500	" 3.600
"	Cinzano....	" 8.200	" 4.200
"	Martini	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino..	" 7.200	" 3.000
"	R. Ferrero..	" 7.000	No hay
"	N. Fontani.	" 7.500	" 3.600
Francia...	Noilly Prat.	" 8.000	" 4.000
"	Sillyman..	" 7.800	" 3.600
"	A. Petit....	" 7.800	" 3.700

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. Hay *stock* regular, siendo su salida un tanto difícil, de ps. 0.900 á 1.000 por damajuana en depósito, segun galonaje.

Vinagre francés en barriles—Importáronse 28 cascos de Burdeos. Se cuenta con bastante existencia, siendo el interés casi nulo. Vale de ps. 8.000 á 8.520 despachado y de 6.800 á 6.600 en depósito, por barril de 60 litros.

Vino de Oporto—Sin entradas. Mercado encalmado. Cuéntase con bastante *stock*, el que se ofrece á los tipos siguientes:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos.........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino de Jerez—Sin recalos. Artículo completamente paralizado y con buenas cantidades entre introductores, los que las ofrecen á los precios siguientes:

Clase	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras.........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Sin llegadas. Acentúase cada vez mas la falta de compradores debido al fuerte embotellamiento que se practica en la localidad. En atencion á esto y á las buenas cantidades á liquidar, los tipos que marcamos al pié deberán de considerarse casi nominales:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales......	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores......	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes.......	" 3.00 " 4.00	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras.........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores......	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares.......	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores......	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 11.00 " 13.50	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto
Superiores.....	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino francés en bordalesas—Entraron 925 de Burdeos, de las que parte fueron para consumidores directos. La plaza ha proseguido demostrando poco interés para la adquisicion de este líquido, á causa de considerarse los detallantes aun con bastante *stock* en su poder. Sin embargo de no ser acrecentada la disponibilidad entre introductores, no creemos factible una mejora de cotizacion si no tenemos activos pedidos tanto locales como externos. En el fraccionamiento se consiguieron los precios siguientes:

Marcas	por bord. despdo.	por bord. depto
H. Thompson fils.	$ 42.000	$ 28.000
Duclos.........	" 40.000 á 40.500	" 25.000
Clermont........	" 40.000	" 26.000
Raymond Michel	" 41.000	" 28.500
Begué y J. Pellé.	" 37.500	" 24.000
[illegible] Prom Toro....	" 37.000	" 24.000
Delhomme	" 38.000	" 25.000
Corona..........	" 38.000	" 25.000
Castillo	" 37.500	" 23.000
Jockey Club......	" 38.000	" 23.000
Caballito núm. 1	" 38.500	" 23.500

Por lo que respecta á las clases *finas*, éstas se están fraccionando, segun marcas, de $ 48.500 á 92.000 bordalesa despachado y de 35.000 á 77.000 en depósito y los *blancos*, en medias bordalesas, de $ 28.000 á 70.000.

Vino tinto de Italia—Recalaron 100 cascos y 40 bordalesas de Génova, de las que parte fueron para consumidores directos. En atencion á las fuertes cantidades por colocar y debido á lo limitadísimo que es su movimiento, como igualmente á la incesante introduccion, sus precios continúan acusando baja entre sí, segun marcas y la que se ha de acentuar siempre que continuemos en esta paralizacion y no disminuyan las entradas. Cotizamos por lo efectuado:

Clases	por bord. despdo.	por bord. en depto.
Superiores..	$ 35.00 á 34.00	$ 20.00 á 19.00
Buenos.....	" 32.00 " 31.00	" 17.00 " 16.00
Inferiores...	" 29.00 " 28.00	" 15.00 " 14.00

Vino de mesa y priorato español—Arrido 515/4 de Barcelona. Se cuenta con todas las marcas en buena porcion notándose falta de pedidos, lo cual nos obliga á considerar los precios del detalle flojos para futuros negocios en este órden:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 en depto.
Superiores...	$ 92.00 á 88.00	$ 60.00 á 56.00
Buenos......	" 80.00 " 70.00	" 48.00 " 38.00
Regulares ..	" 69.00 " 67.00	" 37.00 " 34.00
Inferiores ...	" No hay	" No hay

Vino seco español—Entraron 70/4 de Barcelona. Abastecidos como aun están los almacenistas de compras anteriores, su colocacion ha denunciado poca actividad y como los lotes á vender no dejan de ser importantes, los tipos ofrecen regular flojedad. Ultimos negocios:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto.
Superiores...	$ 74.00 á 82.00	$ 43.00 á 50.00
Buenos	" 70.00 á 73.00	" 39.00 á 43.00
Inferiores...	No hay	No hay

Vino Garnacha—Importáronse 25/8 y 700/5 de Barcelona. Mercado indiferente pero sin mayores cantidades á liquidar, lo que permite que la cotizacion acuse alguna firmeza á saber:

Clases	por los 4/4 despdo.	por los 4/4 depto.
Superiores..	$ 90.00 á 94.00	$ 57.00 á 61.00
Buenos.....	" 80.00 á 88.00	" 47.00 á 55.00
Inferiores...	No hay	No hay

Vino navarro—Sin arribos. La existencia es reducida, pero no se nota procura por él, ofreciéndosele á ps. 38.00 bordalesa despachado y 19.00 en depósito, tipo imitacion al francés.

Vino tinto español—Entraron 812 pipas de Barcelona. Como lo presentiamos al cerrar la anterior revista, este líquido habia de seguir en completa calma, por cuanto los almacenistas tienen existencias, y la que otra marca que les pueda faltar operan completamente para cubrir los pedidos que se les presenten en el momento. Como es consiguiente esta forma de negocios no ayudan para poder procurar una inmediata reaccion de precios; por el contrario, puesto que las operaciones de mucho tiempo atrás vienen haciéndose sobre la base de nuevas concesiones, á causa de que las existencias de depósitos fiscales y lo por demas distribuido que el renglon se halla, nos aleja de la posibilidad de una mejora. Así es que, en el presente período quincenal, para sostener su fraccionamiento, tuvieron que quebrarse nuevamente los tipos y los que cierran por las consideraciones que mas antes apuntamos poco sostenibles para futuras transacciones á saber:

Procedencia	Por pipa despdo.	Por pipa depto.
Barcelona...	$ 58.00 á 64.00	$ 26.00 á 32.00
Valencia y Tarragona.	" 60.00 " 64.00	" 28.00 " 35.00

Whiskey—Sin entradas. Hay *stock* por liquidar, mas no se notan pedidos, lo que hace que consideremos flojo la siguiente cotizacion:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.600 á 15.300	$ 11.000
" superiores	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Importáronse 100 sacos y 803 de la Asuncion. Mercado con limitadísima existencia pero sin activo interés, habiéndose fraccionado á los precios siguientes:

Envases	Por 10 ks. despdo	Por 10 ks. depto.
Tercios.....	$ 3.047	Nominal
Sacos......	" 2.176	"
Soborales..	" 2.350	"
Cajas.......	" 2.610	"

Yerba del Brasil—Arribó 891 bultos de Paranaguá. Los negocios en lo que se refiere á la localidad, exceptuado un lote de 550 bultos que fué colocado á dos detallantes á precios y condiciones que se reservan, las demás operaciones concretáronse á un simple fraccionamiento por declarar los almacenistas estar surtidos del renglon. En cuanto al reembarque y con destino á plazas argentinas, fué muy activo sobre clases de precios bajos, las que casi en su totalidad quedan vendidas. La existencia de buenas categorías no es abultada, pero si para lo sucesivo no hay mas interés y tenemos entradas no es fácil que puedan sostenerse las presentes cotizaciones por lo muy repartida que se halla la precitada hoja y el empeño manifiesto que se observa para colocarle. Las transacciones verificadas lo fueron á los precios siguientes:

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 ks. depto.
Especiales 1.ª	$ 2.080 á 2.024	Nominal
Especiales 2.ª	" 2.002 " 1.959	$ 1.450 á 1.393
Generales, buenas, regulares y bajas.	" 1.872 " 1.610	" 1.390 " 1.000

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribó 8.402 rollos de Bremen y 6.200 de Amberes, de los que parte habian sido realizados al llegar. La plaza dispone de cantidades á colocar, considerándose los barraqueros bien surtidos, lo que ha hecho que su colocacion no acuse casi interés, consiguiéndose por la clase de acero de los números 7, 8 y 9 pesos 1.550 *fierro* de los números 5 y 6 1.400 rollo, por los procedentes de Alemania. En cuanto al de Inglaterra, sus tenedores pretenden 1.600.

Arpillera—Entraron 47 fardos de Hamburgo y 51 de Liverpool. Cuéntase con bastante existencia y á pesar de esto y sin embargo de la falta de activa colocacion, por encontrarse surtidos los compradores, sus tenedores muéstranse firmes y aún pretenden elevar los tipos por las noticias favorables que respecto de este tejido tienen de los centros manufactureros. Las últimas colocaciones efectuadas lo fueron á los siguientes precios:

Condicion	Despachado	Depósito
10 1/2 onzas.	$ 0.054	$ 0.044
10 "	" 0.052	" 0.042
9 1/2 "	" 0.050	" 0.040

Baldosas—Sin importacion. Dispónese de regular existencia á flote, siendo los pedidos poco activos, habiéndose obtenido por las de *pisa* ps. 20.00 y las *entrefinas* 14.00 el todo por millar abordo.

Carbon mineral—Arribó 1.621 toneladas de Newcastle, 9.693 de Cardiff y 1.891 de Newport, de los que parte siguieron para La Plata y Rosario de Santa Fé. No cuéntase con mayor existencia á flote del procedente de Cardiff, siendo escaso el *stock* en los depósitos de tierra. No se efectuaron ventas por cargamentos, cotizándose nominalmente de $ 8.000 á 9.000 los 1.000 kilos á bordo. El detalle verificase de $ 10.000 á 11.000. En cuanto al de *cocina* y *estufa* su disponibilidad á flote es limitada, mas la segunda mano está provista. Vale $ 6.500. Respecto al de *fragua* carecemos de él, pero obsérvese poca solicitud, cotizándosele nominalmente á $ 7.000.

Cemento portland—Recalaron 1.100 barricas de Lóndres y 400 de Hamburgo. Artículo abatido y con alguna existencia á realizar, la que se ofrece á los precios siguientes:

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante....	135 k	$ 2.900 á 3.000	Sin venta
"	129 "	" 2.800	"
Gresham***	129 "	" 2.600	"
Aguila.....	135 "	" 2.500	"
Leon......	135 "	" 2.500	"
Carnero....	135 "	" 2.700	"
Faro......	125 "	" 2.300	"
White.....	129 "	" 2.400	$ 1.800

Ceniza de soda—Arribó 100 barricas de Hamburgo. Con alguna existencia, pero poco movimiento, cotizándose á $ 2.100.

Fierro galvanizado—Sin recalos. Mercado sostenido y con menor *stock* á colocar, pero con falta de activa salida. Vale de pesos 3.700 á 3.650 despachado y de 2.700 á 2.800 en depósito (de trasbordo), puesto á bordo.

Maderas—Entraron 361.523 piés pino de Nueva York. Sin negocios de que dar aviso, apreciándose á los barraqueros algo provisto. Cotizamos nominalmente los siguientes tipos, objetos de anteriores negocios: por *pino de tea* pesos 29.00, *blanco de primera* 45.50 á 45.00, *segunda* 36.00 y *selecto* de 58.00 á 56.00, el todo por millar á bordo.

Resina—Arribó 200 barricas de Hamburgo. Artículo algo mas flojo, con regular disponibilidad y demanda limitada. Ultimas ventas:

Letras	Despachado	Depósito
M.........	$ 4.500	$ 3.900
K.........	" 4.300	" 3.700
H.........	" 4.100	" 3.500

Sal de Cádiz—Entraron 285 lastres. La plaza ha seguido bastante encalmada debido á que los saladeros que son los principales consumidores, no han dado aun comienzo de lleno á la matanza del presente año contándose con regular existencia á flote. Por cargamento en puerto no se hicieron negocios cuyo precio es nominal. En detalle se obtuvo de ps. 0.663 á 0.690 los 125 kilos á bordo. En los rios por cargamentos cotizamos de ps. 0.780 á 0.810 segun sea, Rio Uruguay ó Paraná, prefiriendo los vendedores el de Paraná por las facilidades en los fletes á retorno.

Soda cáustica—Sin introduccion y con poca existencia, pero limitados los pedidos. Vale ps. 3.000.

Tejas—Sin llegadas. Su *stock* es algo limitado, pero en general apréciase atendidas las primeras necesidades. Vale ps. 30.00 millar á bordo.

Tierra romana—Sin entradas. Artículo abatido y con cantidad á realizar, la que se ofrece á ps. 2.000 barrica despachada.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb.	"	4 50
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 40
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 20
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	0 70
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 80
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 20
Id. id. en polvo	"	"	1 40
Id. fénico puro cristal	"	"	1 20
Id. id. comercial líquido	"	"	0 50
Id. acético	"	"	0 38
Id. tánico liviano	"	"	3 40
Id. sulfúrico cajones 60 k.	"	"	0 10
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 22
Id. nítrico comercial	"	"	0 35
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 70
Id. id. id. suelta	litro	"	0 35
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 80
Amoniaco Terinas	litro	"	0 28
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 40
Id. fénico	"	"	2 20
Id. iodoformizado	"	"	3 00
Antipiperina	"	"	38 00
Bálsamo copaiba	"	"	2 40
Id. del Perú	"	"	7 50
Id. tranquilo	"	"	1 00
Id. Tioravat	"	"	1 80
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. interior	"	"	0 16
Bromuro de potasa	"	"	2 40
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	0 10
Benjui almendra núm. 1	"	"	2 30
Id. id. núm. 2	"	"	1 80
Subnitrato de bismuto	"	"	9 00
Crémor tártaro polvo	"	"	1 00
Citrato de magnesia	"	"	1 20
Cápsulas de copaiba	"	"	5 00
Id. id. sándalo	"	"	15 00
Id. id. trementina	"	"	5 50
Cera blanca en discos	"	"	1 60
Clorato de potasa polvo	"	"	0 60
Corteza de quina amarilla	"	"	1 00
Carbonato de amoniaco	"	"	0 48
Id. de soda cristal	arb.	"	0 62
Id. de magnesia	kilo	"	0 60
Chuño suelto	"	"	0 28
Cebada inglesa	kilo	"	0 20
Cochinilla	kilo	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	16 00
Cloroformo	"	"	2 80
Canela en polvo, Ceylan	"	"	2 00
Id. de Ceylan	"	"	1 80
Cubebas en polvo	"	"	3 00
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	"	11 40
Id. id., frasco chico	"	"	6 80
Esencias concentradas de frutas	"	"	5 00
Eserina	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 20
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	16 00
Id. de ópio	"	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	"	0 80
Flor de árnica	kilo	"	0 75
Id. amapolas	"	"	1 50
Id. borraja	"	"	1 30
Id. malvas	"	"	1 40
Id. pectorales	"	"	1 60
Id. sauco	"	"	0 75
Id. tilo mondado	"	"	1 40
Id. tilo con hojas	"	"	0 75
Id. violetas	"	"	1 40
Id. manzanilla	"	"	0 75
Geringuillas de vidrio uretrales	doc.	"	0 38
Gratia probatum 1.ª	"	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	"	0 60
Gelatina 1.ª	"	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal	"	"	0 95
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 85
Id. en polvo 1.ª	"	"	1 60
Hojas de culantrillo	"	"	0 80
Id. sen	"	"	0 60
Id. llanten, nogal y malvas	"	"	0 60
Id. coca	"	"	2 50
Id. buchú	"	"	1 20
Id. jaborandi	"	"	1 80
Iodoformo cristalizado	"	"	16 00
Iodo puro	"	"	15 00
Ioduro de potasa	"	"	10 00
Incienso en grano	"	"	0 60
Jabon de glicerina en barras	caja	"	2 90
Id. id. de Pears	doc.	"	2 00
Jabones de alquitran, fénicos	"	"	2 80
Id. sulfurosos	"	"	2 80
Jabon de lechuga coudray	"	"	4 20
Id. Windsor en caja	c/u.	"	2 00
Id. España	kilo	"	0 38
Id. Marsella	"	"	0 30
Lacre en panes	kilo	"	0 40
Licopodio	"	"	1 80
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	"	0 88
Mamaderas chatas surtidas	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 22
Nuez moscada	"	"	2 20
Opio fruto	"	"	16 00
Id. en polvo	"	"	20 00
Oxido de zinc	"	"	1 00
Percloruro hierro medicinal	"	"	1 00
Pepsina neutra	"	"	36 00
Id. amilacea	"	"	15 00
Palo campeche	"	"	0 14
Pastillas altea francesas	"	"	1 10
Id. goma idem	"	"	0 95
Palo Quillay	arb.	"	2 00
Resorcina 1.ª clase	kilo	"	12 00
Raiz altea	"	"	0 60
Id. polígala	"	"	2 90
Id. angélica	"	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	1 20
Sulfato de magnesia	"	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	"	1 40
Id. hilo	"	"	2 20
Id. elásticos	"	"	3 20
Id. seda	"	"	10 80
Tela emplástica	yrd.	"	0 20

PRODUCTOS NATURALES

POSICION DE LOS IMPORTADOS Y LOCALES

Lanas—Las entradas fueron de 7,223 bolsas y 678 fardos que representan mas ó menos un millon de kilos.

La posicion del mercado es de completa indecision porque los precios que los exportadores indican como posibles, son reputados muy bajos por los tenedores; sin embargo, como el artículo se va aglomerando, nos inclinamos á creer que los precios posibles hoy son los siguientes, basándonos en las pequeñas ventas que hasta ahora se conocen.

Lanas buenas, claras, limpias y livianas,	los 10 k.	$	2.25 " " 2.55
" regulares, en clase, finidad y limpieza, idem	"		1.90 " " 2.00
" bajas ó defectuosas, idem	"		1.70 " " 1.75
" pesadas, idem	"		1.55 " " 1.65
" cordero	"		1.30 " " 1.40
" barrosa			No hay
" criolla			
" lavada			

Cueros vacunos del interior—Los arribos han disminuido considerablemente, anotándose una diferencia con la anterior quincena de veinti tres mil quinientas siete piezas menos.

Este fruto halla mercado fácil á los precios que anotamos, y que reputamos firmes:

Lotes de matadero buen peso y conjunto, los 10 kilos de	$ 1.65 á $ 1.70	
Idem generales buenos	" 1.45 " " 1.50	
Idem inferiores	" 1.30 " " 1.40	

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	los 10 k. $	1.70
" desechos	"	1.36
" mal desechos	"	0.92
Becerros sanos	"	1.63
" desechos	"	1.19
" mal desechos	"	0.76
Becerritos	"	2.10
Nonatos, al barrer	"	2.60
" de vientre	"	0.65

Cueros vacunos de los rios—Las entradas alcanzaron á treinta y nueve mil trescientas veinte y tres piezas.

Aunque no con tanta facilidad como los del interior, tienen colocacion, especialmente los aparentes para Norte América, y los de mucho peso para los mercados europeos. Los lotes livianos y de baja clasificacion, son de muy difícil venta por la escasez de peso que se nota en los aparentes para Norte-América y no tener fácil aplicacion para Europa.

Litoral Oriental segun conjunto	los 10 k. $	1.50 á $ 1.55
Litoral E. Rios hasta Concordia buenos lotes al barrer despachados	"	1.55 " " 1.65
Concordia, segun conjunto y peso id id.	"	1.50 " " 1.55
Correntinos de 8 á 10 kilos idem idem	"	1.45 " " 1.55
" " 11 " 12 " mtdo. id. id.	"	1.65 " " 1.75
Paraguayos " 11 " idem idem	"	1.65 " " 1.70
" livianos idem idem	"	1.40 " " 1.50
Cuyabás, segun peso y conj'to idem idem	"	2.00 " " 2.05

Cueros vacunos salados—Nada tenemos que decir respecto á este fruto. Los precios son los mismos que anotábamos en la Revista anterior:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de $	2.80 á $ 2.90
Vacas " 18 " "	"	1.80 " " 1.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	1.00
" de menos de 15 kilos	"	0.70 " " 0.80
Becerros	"	0.40 " " 0.50
Nonatos bien secados y de buen tamaño	las 10 p.	4.00
" regulares	"	3.00

Cueros lanares del interior—La entrada de este artículo reviste regular importancia. Hemos recibido por ferro-carril y en pequeños lotes por las plazas, nueve mil doscientos veinte y cinco atados y trescientos sesenta y seis fardos.

La posicion del mercado para este fruto es buena, encontrando fácil colocacion la mercancía liviana, tanto en ventas al barrer como clasificados á los precios que anotamos.

Los cueros de matadero y campo pesados, son generalmente rehusados y solo con notable diferencia de precio encuentran comprador.

Cotizamos así:

Lotes libres de pelados y capachos	kilo de	206 mils. á 212 mils
Pelados al barrer	"	147 " 150 "
Clasificado: de 1/2 lana arriba sanos	"	224
" desechos	"	202
" 1/4 y 1/3 sanos	"	204
" desechos y bgos.	"	180
" criollos y borreguitos	"	165
" pelados sanos	"	174
" desechos	"	140
" mal dchos. y chicos	"	070 " 076 "
" criollos especiales	"	210 " 217 "
Lotes de cueros muy pesados, campo y matadero, libre de pelados y capachos	"	180 " 185 "
Idem id clasificados 1/2 lana arriba sanos	"	206
Idem id desechos	"	185
Idem id 1/4 y 1/3	"	185
Idem id desecho	"	165
Clasificados corderitos al barrer	10 piezas á	$ 0.80

Cueros lanares litoral argentino—De mayor importancia han sido los arribos de este fruto en la quincena que revistamos, que en la anterior.

Su venta es fácil á los siguientes precios:

Entre-Rios, lotes de estacion, despachados, kilo	200 mils. á	205 mils.
Idem, generales, idem	190 "	196 "
Idem, pelados, idem	180 "	185 "
Alto Uruguay, segun conjunto, idem	175 "	180 "
Idem, pelados, segun clase, idem	160 "	165 "

Cueros silvestres—Se va notando escasez de estas pieles que tienen fácil venta á los precios que anotamos:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos, idem	" 0.34 " 0.36
Carpinchos de cuenta, cada uno	" 0.45 " 0.50
Medianos de 1 y 1/4 libra abajo, idem	" 0.20 " 0.25

Cueros de potro—La entrada de estas pieles fué mas reducida que la anterior. Respecto á precio no tenemos alteracion que anotar:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 1.55 á 1.60
Idem idem mal desechos, idem	" 0.75 " 0.80
Potrillos, cada uno	" 0.05

Cerda mezcla—Moderada fué la entrada de este fruto. Recibimos setecientos doce bultos. El mercado queda flojo al precio de cotizacion:

Mezcla buena del interior, los 10 kilos	$ 3.50
Vaca, idem	" 3.45 á 3.48
Mezcla de los rios, despachado, idem	" 3.55 " 3.60

Pluma de avestruz—Hemos recibido sesenta y dos bultos por vía fluvial y terrestre. Los precios no tienen variacion con los anotados en nuestra precedente:

Pluma buena y fresca, kilógramo	$ 1.70 á 1.80
Idem regular	" 1.50 " 1.60
Idem picada ó recargada de chica, idem	" 1.00 " 1.10

Varios productos

Sin alteracion sensible se conservan los precios de estos productos; las entradas revisten bien poca importancia.

Sebo vacuno derretido de saladero en cascos, los 10 k.	$ 1.20
Idem idem idem de matadero en latas idem	1.10
Idem carnero, idem de saladero idem	1.15
Aceite de potro, idem	1.15 á 1.20
Garras negras, 100 kilos	1.95
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	10.40
Astas novillo sanas, millar	52.00
Idem idem despuntadas, idem	26.00
Idem vaca sanas, idem	13.00
Idem idem despuntadas, idem	8.00
Idem de campo al barrer, idem	6.00

MERCADO DE CEREALES

Trigos—Se introdujeron por la vía fluvial 3700 fanegas y por ferrocarriles 14.690, acusando estos arribos mayor importancia por la primer vía que los habidos en la anterior quincena, y casi iguales por la última superando tan solo en 2,105 fanegas.

La situacion del mercado para este grano, algo ha mejorado en cuanto á la facilidad para la venta, especialmente para las buenas clases del litoral, y no será extraño que los precios se sostengan hasta la nueva cosecha. La exportacion de harinas para el litoral brasilero continúan mas ó menos en la misma importancia de las quincenas pasadas.

Los precios que anotamos los conceptuamos firmes:

Colonia y Rosario, de buenos á superiores, 110 kilg. de	$ 2.25 á 2.30
Carmelo y Palmira	" 2.25 " 2.30
De San José y Canelones id. id.	" 2.20 " 2.25
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	" 2.10 " 2.15
Inferiores, sucios ó manchados	" 1.90 " 2.00
Con punta negra y mucho carbon	" 1.80 " 1.90
De fideos superiores	" 2.10 " 2.20
" inferiores segun clase	" 2.00 " 2.10
De pan y fideos con punta negra y mucho carbon	" 1.60 " 1.70

Maiz—Llegaron al mercado en la quincena que hoy concluye cuatro mil setecientas seis fanegas; correspondiendo á la vía fluvial doscientos ochenta y cuatro, y al ferrocarril cuatro mil cuatrocientas veinte y dos, siendo menor la primera en ciento sesenta y dos y mayor la segunda en seiscientos cincuenta fanegas.

Tampoco podemos decir en esto nada favorable para este grano y en lo sucesivo las oscilaciones del precio han de depender de la mayor ó menor importancia de las entradas, como ya lo indicábamos en nuestra precedente; siendo por el momento flojo el precio de cotizacion para el maiz comun:

Cuarentino, seco aparente para harina	los 104 kg. $ 2.30 á 2.35
Comun bueno	" 2.05
Morocho especial	" 2.10 " 2.20
" general	" 2.05

Diversos otros productos

Cuéntase con todos ellos, los que se están fraccionando á los siguientes tipos:

Cebada pelona seca para cerveza	los 92 kg.	$ No hay.
Alpiste segun limpieza y con bolsa	arroba	" 0.55 " 0.60
Lino limpio		No hay.
Jejo		No hay.
Granzas		No hay.
Afrecho con bolsa	los 90 k.	" 1.00 " 1.10
Afrechillo idem	las 90 lbs.	" 0.55 " 0.60
Alfalfa superior vieja	las 69 k.	" 0.75 " 0.80
" nueva seca		No hay.
" de regular humeda	los 46 k.	" 0.60
" mezcla buena	"	" 0.50
Pasto cuchilla superior	"	" 0.40 " 0.50
Paja de trigo enfardada	quintal	" 0.65
Balango y *Jejo*	"	" 0.40
Paja de escoba buena	"	" 0.40 " 0.45
Porotos manteca	la vara	" 0.20
" blancos chicos	arroba	" 0.80 " 0.90
Maní con bolsa		" 0.80 " 0.90
Papas		" 0.60 " 0.70
Harina 1.ª de cilindro (al contado y sin descuento)	los 115 kg.	" 4.40 " 4.45
	arroba	" 0.35 " 0.375

MERCADO DE FRUTOS

En algunos de nuestros frutos de barraca, hemos tenido regular movimiento durante la quincena; y en otros completa paralizacion, como lo demostraremos á continuacion con sus detalles y observaciones.

Ante todo, diremos en primer lugar, que apesar de haber convenido que desde el primero del corriente mes, todas las operaciones se efectuarian por el sistema decimal, esto no se lleva á cabo por parte de algunos de los señores vendedores y compradores, y por tanto, nos vemos obligados á dar esta revista en los dos sistemas.

Cueros vacunos secos—Fuertes ventas en este artículo durante la quincena en todas las clases, á precios firmes y con tendencia á suba, empezando á reducirse tanto las existencias como las entradas de campaña.

Lanas—Van entrando varias partidas á la plaza, y éstas son, en su mayor parte, un tanto pesadas, pero de buena naturaleza y largas.

En cuanto á operaciones, nada se efectúa; pues los compradores y vendedores están muy distanciados respecto á precios, y pasa á algun tiempo antes que se persuadan los tenedores de la realidad de lo que el artículo vale en los mercados consumidores.

Pieles lanares—Fuertes ventas han tenido lugar en la quincena aunque los precios hayan experimentado variacion y siguen solicitadas las buenas pieles cuya existencia no es de gran bulto.

Cerda—No han sido muy activos los negocios en este artículo, y los precios han aflojado al final de la quincena, siendo de poco bulto toda la existencia de plaza.

Saladeros—Como anunciamos en nuestras pasadas revistas, solo uno ó dos saladeros de esta plaza han seguido faenando, no pudiendo seguir los otros por falta de ganado gordo y en buen estado.

Son poco importantes las operaciones efectuadas en la quincena y sus precios sin variacion con los pocos ya realizados en la anterior.

Cueros vacunos salados de matadero—Se han vendido algunas partidas, y quedan otras pequeñas por realizar.

Los demás artículos de barraca, y que son de poca importancia han seguido el curso anunciado en nuestras revistas precedentes, sin variacion.

A continuacion detallamos los negocios realizados durante la quincena, como tambien los embarques de cuenta y existencias por realizar.

Cueros vacunos secos

Vendidos 116.080 cueros. Existentes en barraca y depósitos 69,200 cueros de toda clase y procedencia.

Ventas por 10 kilos en barraca, clasificados estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

4.000 cueros al barrer de clases, vendidos á precio reservado.
2.000 idem paraguayos al barrer despachados, idem idem.
700 idem cuyabas idem idem idem
38.500 cueros americanos de 20 1/2 libras uno con otro, idem idem.
14.500 idem becerros de 4 á 4 1/2 y hasta 5 kilos uno con otro, idem idem.
8.500 idem americanos de 20 1/2 libras uno con otro á ps. 1.660 los 10 kilos.
6.000 idem idem idem á ps. 1.650 idem.
13.000 idem idem idem á ps. 1.630 idem.
5.000 idem idem idem de 9 1/2 kilos á ps. 1.630 idem.
22.250 idem becerros de 4 á 4 1/2 y hasta 5 kilos uno con otro de ps. 1.660 á 1.578 idem.
500 idem anchos al barrer de clases á ps. 1.306 idem.
1.000 idem americanos mal desechos de 20 1/2 libras á ps. 1.110 idem.
160 idem pesados al barrer á ps. 1.92 idem.

116.080 cueros vendidos.

Lanas

Vendidas 50.000 kilos de toda clase. Existentes en barraca 3.500 á 4.000 fardos de toda clase.

Ventas por cada 10 kilos en barraca, clasificada estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

50.000 kilos lana de velion vendidas á varios precios reservado.

Pieles lanares

Vendidos 842 fardos. Embarcados por cuenta 15 fardos. Existentes en barraca 437 fardos de toda clase.

Ventas por un kilo en barraca, clasificadas estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

120 fardos media lana arriba sanos, á 90 milésimos la libra, el rechazo, y tercio y cuarto lana sanos á 80 idem idem, y rechazo último á 70 idem idem.
40 idem idem á 203 idem el kilo, 180 idem idem y 159 idem idem.
682 idem idem de toda clase, á precio reservado.

842 fardos vendidos.

Cerda

Vendidos 47 fardos. Existentes en barraca 30 fardos de toda clase.

Ventas en barraca por cada 10 kilos y por quintal, clasificada estilo de plaza y á oro sellado, derechos y gastos por cuenta del comprador:

12 fardos cerda mezcla, vendida reservada.
4 idem idem idem por quintal á ps. 16.500.
5 idem idem idem á ps. 16.250.
20 idem idem idem á ps. 16.000.
3 idem idem colas de vaca sucias, por 10 kilos, á ps. 3.530.
3 idem idem idem á ps. 3.540.

47 fardos vendidos.

Cueros de potro secos

Sin ventas durante la quincena, y con una existencia en barraca de 3.700 cueros de campo, y sin compradores.

Garras

Se vendieron 6 fardos garras de barraca á ps. 1.60 el quintal enfardeladas y en barraca, y queda una existencia de 12 fardos en barraca.

Pluma de avestruz

Se embarcaron durante la quincena, varios cajones con 4.000 kilos á lo menos y queda una existencia en depósito de 2.000 kilos de toda clase.

Pieles de corderito

Se vendieron 10 fardos á ps. 1.05 la docena y se embarcaron por cuenta 12 fardos y quedan existentes 7 fardos.

Cueros de becerrito

Se vendieron 20 fardos, á ps. 4.20 la pesada de 40 libras en barraca, con 4 pesos por fardo de enfardelaje.

Cueros vacunos salados de matadero

Se vendieron 8.000 cueros de novillo y vaca, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre á ps. 13 los novillos y 10 las vacas, todo por 100 kilos en tierra, y queda una existencia de 4.500 cueros por vender.

Saladeros

Se vendieron 3 000 cueros de novillo del saladero de Mercedes, de 67 libras á ps. 15.08 los 100 kilos y 2.000 de vaca de 50 libras á ps. 12.23 idem, recibir en el saladero, y 400 bordalesas de sebo á ps. 12.07 los 100 kilos, tambien del mismo saladero.

Se vendieron 5.000 cueros de vaca, 50 libras, del saladero Paysandú á ps. 4.20 la pesada de 75 libras puestos en Buenos Aires.

Se vendieron 400 pipas de sebo de Paysandú á pesos 13 3/16 oro argentino los 100 kilos, y se dice haberse vendido de un saladero de aquí, 700 pipas sebo á precio reservado.

Matanza

En los saladeros de esta plaza hasta el 15 del corriente y comparado con igual fecha:

	1892	1893
Cabezas	2.932	6.382

Derechos de exportacion

Derechos de exportacion que pagarán desde la fecha en adelante y en la forma siguiente:

Lanas en general, los 100 kilos	$	1 30
Pieles lanares idem, dem idem	"	0 80
Cerda, idem idem	"	1 70
Grasa, sebo, aceites vacunos, yeguarizos, los 100 kilos	"	0 50
Garras en general, idem idem	"	0 25
Ceniza y huesos, 1.000 kilos	"	0 60
Cueros vacunos salados, cada uno	"	0 25
Idem idem secos, idem idem	"	0 12
Idem yeguarizos salados, idem idem	"	0 12
Idem idem secos, idem idem	"	0 06
Becerros y nonatos, los 100 kilos	"	1 00
Astas, millar	"	2 50

Gastos de barraca

Cueros vacunos secos

Específico y barracaje $ 0,18 cada cuero.
Embarque hasta la lancha $ 0.60 por 100 cueros.
Comision de barraca ½ %.

Potros secos

Específico y barracaje $ 0 10 por cada cuero.
Embarque hasta la lancha $ 0.40 por 100 cueros.
Comision de barraca ½ %.

Enfardelajes

Lanas, cerda, corderitos, becerritos, nonatos, ciervos, nutrias, carpinchos, garras, etc., los 100 kilógramos $ 1.30.
Comision de barraca ½ %.
Embarque $ 0.40 cada fardo.

Lanares

Enfardelaje, los 100 kilos $ 1.30.
Veneno, los 100 cueros $ 1.00.
Comision de barraquero ½ %.
Embarque, cada fardo $ 0.40.

Taras

Fardos lana, cerda, garras y corderitos, 10 kilos.
Fardos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos 6 kilos.
Taras de saladero, las que marcan los cascos.

Carne tasajo

Los negocios en ésta quincena se reducen á 20.000 quintales carne nueva para la Habana del saladero San Javier, contratados al precio de 38 reales fuertes quintal, debiendo ser embarcados en los buques *Gustavo*, *Dieguito* y *Galeota*.

La exportacion habida, para puertos del Brasil fué de 31.708 fardos.

Movimiento de buques tasajeros:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
Montevideo	Vapores durante la quincena	2.310	4.140	—
Idem	idem	1.844	3.280	—
Mercedes	idem	494	960	—
Arroyo Negro	idem	2.771	4.960	—
Casa Blanca	idem	5.152	8.780	—
N. Paysandú	idem	899	1.560	—
Idem	idem	4.097	7.110	—
Salto	idem	6.260	10.940	—
Mocoretá	idem	1.845	2.540	—
Concordia	idem	1.000	1.740	—
Colon	idem	313	500	—
Gualeguay	idem	1.033	1.790	—
San Javier	idem	679	1.170	—
Zárate	idem	1.789	2.880	—
Magdalena	idem	3.109	5.380	—
Cuareim	idem	4.499	7.830	—
Idem	Lugre noruego *Christian*	4.500	7.830	—
Gualeguay	Cbte. española *Sebastiana*	—	—	8.000
Idem	Id id id.	2.000	—	2.600
Colon	Bergantin id. *Mario*	—	—	7.500
Casa Blanca	Id id id.	1.000	—	1.200
N. Paysandú	Id id *Prim*	—	—	6.000
		45.594	73.390	25.300

CARGANDO

	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
Ensenada y Magdalena, barca española *Concepcion*	—	—	11.000
Gualeguay, bergantin idem *Francisco*	—	—	6.000
Concordia, polacra id *Anita*, pronta	—	—	4.000
Ensenada, bergantin id *Rafael*	—	—	7.000
Gualeguaychú, id id *Maria Luisa*	—	—	5.000
Gualeguaychú, bergantin-goleta id *Maria*, pronto	—	—	12 000
Puerto Cabello			
Montevideo y Salto, lugre aleman *Axel*	—	—	4.000
	—	—	49.000

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	qq.	1:386.980	384.550
En 1892 igual fecha.	"	1:311.330	369.220
En 1891 igual fecha.	"	1:089.470	395.680
Hasta la fecha, nueva	"	12.060	—
En 1892 igual fecha id.	"	2.180	—
En 1891 igual fecha id.	"	5.830	—
Cargando			
En 1892 igual fecha.	qq.	14.670	86.000
En 1891 igual fecha.	"	—	76.800
En 1892 id. id., nueva	"	—	—
En 1891 id. id., id.	"	—	—

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE

Para los Estados Unidos, pailebot inglés *Laconia* por Williams y Ca.
Para Rio Grande do Sul, chata alemana *Oeste*, G. Moeller.
Para los Estados Unidos (N. A.), barca italiana *Albertina*, por Williams y Ca.
Para el Brasil, lugre dinamarqués *Aseel*, por Williams y Ca.
Para el Canal por órdenes, barca austriaca *Anna Peppina*, por Willams y Ca
Para Norte América, barca americana *J. P. Carleson*, por Gaspar Labaure.
Para Inglaterra, barca noruega *Ursus Minor*, por Williams y Ca.
Para Bahia Blanca, barca noruega *Zampa*, Gaspar Labaure.
Para el Canal por órdenes, barca italiana *María Casabona*, por Williams y Ca.
Para Inglaterra, barca italiana *Elisa*, por Gaspar Labaure.
Para las Antillas, barca francesa *Edouard*, por Maumus y Dodero;

Buques entrados de Ultramar

O'bre.

30 Liverpool, vapor inglés *Highland Glen*, carga general.
30 Newcastle, vapor inglés *Branham*, carga general.
30 Hamburgo, fragata alemana *Palmyra*, á la órden. Entró de arribada.
30 Cardiff, vapor inglés *Zenobia*, con carbon.
30 Rio Janeiro, vapor aleman *Pelotas*, carga general.
30 Amberes y escalas, vapor inglés *Darwin*, carga general.
30 Bremen y escalas vapor aleman *Schomburg*, carga general.
30 Liverpool, barca italiana *Ester*, á la órden.
30 Cardiff, barca inglesa *Samosa*, con carbon.
31 Nueva-York, barca americana *Mohican*, carga general.
31 Cardiff, vapor inglés *Zenobia*, con carbon.
31 Southampton y escalas, vapor inglés *Tagus*, carga general.
31 Lóndres y escalas, vapor inglés *Syrene*, carga general.

N'bre.

1 Bremen y escalas, vapor aleman *Franckfurt*, carga general.
1 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Potosí*, carga general.
1 Valparaiso, vapor francés *Atlántic*.
1 Newcastle, vapor inglés *Elmete*, á la órden.
1 Génova y escalas, vapor inglés *Petrarch*, carga general.
3 Punta Arenas, vapor chileno *Amadeo*, carga general.
3 Itajahí, patacho argentino *Ceresio*, carga general.
3 Hamburgo, vapor aleman *Porto Alegre*, carga general.
3 Génova, barca italiana *Teresa G*, carga general.
4 Burdeos y escalas, vapor francés *Médoc*, carga general.
4 Newport, barca noruega *Midnassel*, á la órden.
4 Génova y escalas, vapor italiano *Perseo*, carga general.
6 Paranaguá, patacho noruego *Therese*, con yerba mate.
6 Cádiz, barca italiana *Umberto I*, con sal.
6 Marsella y escalas, vapor francés *Bretagne*, carga general.
7 Cardiff, barca inglesa *Samoa*, carga general.
7 Hamburgo y escalas, vapor aleman *Petrópolis*, carga general.
8 Nueva-York, vapor inglés *Hogarth*, carga general.
8 Amberes, vapor inglés *Jessica*, carga general.
8 Hamburgo, chata alemana *Oeste*, en lastre.
8 Liverpool y escalas, vapor inglés *Britannia*, carga general.
8 Génova y escalas, vapor italiano *Sud-América*, carga general.
8 Havre y escalas, vapor francés *Caravellas*, carga general.
10 Paranaguá, vapor inglés *Gerda*, con yerba mate.
10 Santa Catalina, pailebot nacional *Ancona*, carga general.
11 Paranaguá, bergantin español *Elena*, lastre, á la órden.
11 Cardiff, fragata inglesa *Lindisfarne*, con carbon. Sigue para La Plata.
11 Newcastle, barca alemana *Olga*, con carbon.
11 Cádiz, barca italiana *Angelo P*, á la órden.
12 Liverpool, vapor inglés *Shaftesburg*, carga general.
13 Southampton y escalas, vapor inglés *Nile*, carga general.
13 Cádiz, bergantin goleta italiano *Lilly*, á la órden.
13 Cardiff, barca inglesa *Kinfauns*, á la órden.
13 Cardiff, vapor inglés *Hounston*, con carbon.
13 Burdeos y escalas, vapor francés *Congo*.
13 Santa Catalina, vapor argentino *Pomona*, carga general.
13 Bremen y escalas, vapor aleman *Braunschweig*, carga general.
13 Bremen y escalas, vapor aleman *Aremsburg*, carga general.
13 Cardiff, fragata inglesa *Bunhildu*, con carbon.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1893)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observac.
29	Dunkerque	vapor	francés	*Uruguay*	..	..	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
29	Havre	"	"	"	314	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
29	Bremen	"	aleman	*Baltimore*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
31	Rio Janeiro	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
31	Pernambuco	"	"	*Pelotas*	..	..	..	..	..	..	12566	..	..	4000	..	200	..	2
31	Hamburgo	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1000	..	..	..	..	..	..	3
31	Rio Janeiro	"	inglés	*Ceará*	6000	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4
31	Porto Alegre	"	"	*Freda*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5
31	Rio Grande	pailebot	aleman	*Sol*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2600	..	..	..	6
1	Burdeos	vapor	francés	*Orenoque*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1000	..	..	..	7
1	Lisboa	"	"	"	..	..	13	..	458	..	..	..	..	..	..	..	..	8
1	Rio Janeiro	"	"	"	1000	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
1	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	250	..	10
1	Liverpool	"	inglés	*Potosí*	..	..	..	..	..	..	426	..	..	..	..	..	..	
1	San Vicente	"	francés	*Atlantic*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2	Liverpool	"	inglés	*Tropea*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11
2	Génova	"	italiano	*C. di Génova*	..	..	..	..	86	..	..	..	..	..	..	..	..	12
2	Bremen	"	aleman	*Heimburg*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13
2	Hamburgo	"	"	"	4000	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14
2	Amberes	"	"	"	..	..	16	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15
2	Liverpool	"	inglés	*Bellarden*	5812	617	18	254	11	..	..	..	..	..	..	..	..	16
8	Canal, órdenes	barca	italiana	*Anna Peppina*	..	..	..	27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
7	Génova	vapor	italiano	*R. Margherita*	2700	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	592750	18
8	Rio Janeiro	"	inglés	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
8	Lóndres	"	"	*Waverley*	..	..	..	..	..	..	8080	..	..	1000	2000	..	..	19
8	Amberes	"	"	*Spencer*	..	..	..	316	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20
9	Punta Arenas	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	21
9	Talcahuano	"	"	*Britannia*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
9	Valparaiso	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	22
9	Barcelona	"	"	*Roman Prince*	3131	..	..	..	..	..	..	..	125	..	..	..	..	23
10	Pernambuco	lugre	noruego	*Christian*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24
10	Génova	vapor	italiano	*D. di Génova*	..	..	..	..	..	..	4500	..	..	..	..	..	..	25
10	Lóndres	"	inglés	*Tagus*	..	..	..	..	204	..	..	..	..	..	..	..	..	26
10	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	27
10	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	862	..	..	500	..	..	..	28
10	Amberes	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1045	..	..	..	..	..	..	
10	Burdeos	"	"	"	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	29
10	Lisboa	"	francés	*Bresil*	..	..	..	..	370	..	..	..	..	..	..	..	..	
10	Hamburgo	"	aleman	*Curityba*	1000	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
10	Bahia	"	"	"	17981	..	59	..	88	..	..	..	..	..	..	..	..	30
13	Santos	"	francés	*Provence*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	31
13	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..	..	679	..	..	4000	..	..	..	32
13	Marsella	"	"	"	..	..	..	..	..	..	907	..	..	..	619	..	..	33
13	Havre	"	"	*Paraguay*	604	2949	11	..	309	..	..	..	..	..	..	..	..	
13	Dunkerque	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	34
13	Amberes	"	aleman	*Strassbourg*	..	..	..	47	91	..	..	..	..	..	..	..	..	35
14	Bahia	"	"	*Marxburg*	..	8746	..	66	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
14	Amberes	"	"	"	2000	..	..	..	..	..	1643	..	..	1000	..	..	..	36
14	Rotterdam	"	"	"	625	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	37
					45167	12312	127	730	1569	..	31708	..	125	14100	2619	450	592756	

OBSERVACIONES—(1) 17 cajones plumas de avestruz; (2) no cargó; (3) 50 sacos alpiste, 131 cajones extracto de carne, 70 fardos paja para escobas; (4) 1500 cajones carne conservada; (5) 10 sacos azúcar, 7 fardos pieles de corderito; (6) 35 fardos y 57 cajones mercancías, 1304 bultos comestibles, 573 cascos vino; (7) 553 cajones y 41 fardos mercancías, 5 bocoyes sebo, 3 pipas y 50/4 vino, 10 sacos arroz, 54 cajones fideos, 13 cajones bacalao; (8) 150/5 vino, 35 cajones vermouth, 100 sacos arroz, 50 sacos trigo, 50 sacos maiz, 8 cajones bacalao, 8 barriles gin-gerale, 7 cajones sidra; (9) 20 fardos cáscara de naranja; (10) 7400 cueros de becerro secos; (11) no cargó; (12) no cargó; (13) 630 sacos trigo; (14) no cargó; (15) 11 bocoyes tabaco; (16) 3276 cueros de potro secos; (17) 2 fardos garras, 296 bolsas astas; (18) 134 fardos pieles varias, 410 cueros de potro secos, 37 cajones cerveza, 21 cajones mercancías; (19) 32 fardos cueros varios; (20) 20 bordalesas lenguas; (21) 55 bolsas garras, 20 bolsas astas; (22) 20 sacos café, 10 barricas yerba; (23) 110 cajones grasa; (24) 100 barriles grasa; 600 cuñetes grasa, 10 bultos mercancías; (25) 1 cajon plumas, 2 bultos mercancías; (26) 20 bordalesas lenguas; (27) 8 fardos cueros, 1 barril tripas saladas; (28) 680 cajones lenguas conservadas, 6 cascos cueros de lobo; (29) 71 bolsas alpiste; (30) 8176 cueros de becerro secos, 1 fardo cueros de becerro; (31) 5267 cueros de becerro secos, 15 cajones mercancías; (32) 1881 sacos salvado; (33) 300 cajones fideos; (34) 112 sacos trigo; (35) 10,500 astas de saladero, 14 fardos recortes de curtiduría, 13 cajones plumas de avestruz; (36) 1 cajon mercancía; (37) 222 sacos astas, 14 fardos cueros surtidos.

MERCADO DE FLETES

Las entradas de la nueva campaña productora, empiezan á afluir al mercado, y sobre las que aun los negocios no se han generalizado, pero, como las cabidas por vapor no son mayores, ni es de esperarse este año gran cantidad de ellas, por lo restringida que está la importacion, los precios de los fletes denuncian cierta tendencia á mejora, y la que creemos ha de conseguirse, así que el interés comience á acentuarse. En veleros se observó regular animacion y sus fletes se conservaron, por ser el número de ellos en puerto bastante limitado, como por existir interés por ellos. Los ajustes efectuados durante el presente período, fueron los siguientes:

Barca italiana *Leone*, de 605 toneladas, á cargar en puerto cueros secos para Nueva York, reservado.
Lugre inglés *Alberto*, de 610 toneladas, á cargar en puerto cueros secos para Nueva York, reservado.
Barca noruega *Helios*, de 967 toneladas, á cargar en la Boca (República Argentina) trigo para el canal, por órdenes, reservado.
Barca inglesa *Leonilda Gauci*, de 640 toneladas, á cargar en el Rio Uruguay huesos para los Estados Unidos, á 4.50 dollars por tonelada.
Barca noruega *Soga*, de 585 toneladas, á cargar en el Rosario de Santa Fé quebracho para el canal, por órdenes, á 21/s.
Barca noruega *Zampa*, de 430 toneladas, á cargar en puerto sal marina para Bahía Blanca, en 240 libras esterlinas.
Barca noruega *Zampa*, de 430 toneladas, á cargar en Bahía Blanca huesos para el canal, por órdenes, á 22/s.
Barca italiana *Fortunato*, de 516 toneladas, á cargar en puerto huesos de campo y consumo para los Estados Unidos, á 3.75 dollars por órdenes y 3.25 directo.
Barca inglesa *Charmiam*, de 555 toneladas, á cargar en la Boca (República Argentina) ceniza y huesos para el canal, por órdenes, á 16/s.
Barca italiana *Teresinella*, de 481 toneladas, á cargar en Paysandú huesos de campo para los Estados Unidos, directo, á 4.50 dollars.
Lugre noruego *Christian*, de 255 toneladas, á cargar en puerto carne, á precio reservado, para Pernambuco.
Pailebot nacional *Ancona*, de 59 toneladas, á cargar en puerto para Paranaguá, carga general á flete reservado.
Pailebot nacional *Ancona*, de 59 toneladas, á cargar en Paranaguá para Montevideo, carga general, á flete reservado.
El tipo de los fletes para todo destino, es como sigue;

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS
Inglaterra	nominal	30.00/s.	25.00/s	15/s.	nominal
Amberes	50.00f.	30.00f.	25.00f.	15 á 17 1/2 f.	"
Bremen y Hamburgo	56.00m.	28.00m.	24.00m.	15 m.	"
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25.00f.	15 á 17 1/2 f	"
Marsella	60.00f.	nominal	25.00f.	27 1/2 á 30 f.	"
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"
Génova	70.00	"	30.00f.	10f.	"
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	"	"
España al Norte	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"
España en el Mediterráneo	pfs. 14.00	"	pf. 7.00	pfs. 4.00	"
Dunkerque	nominal	"	nominal	15 á 17 1/2 f.	"

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 35/s	nominal	nominal	14 á 15/s.
Amberes	"	32 1/2 á 35/s	"	"	14 á 15/s.
Estados Unidos	⅜ p% 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"
Marsella	"	nominal	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	20f.
Valparaiso	"	"	"	"	nominal.
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	14 á 15/s